EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLV.—Núm. 6.787 — Madrid, sábado 8 de noviembre de 1930 — Precio del ejemplar, 10 céntimos.

Apostillas

La comedia del día

Si hemos de dar crédito a los rumores de carácter político que vienen circulando estos días, cada vez va teniendo mayores probabilidades de efectividad un Gobierno presidido por el señor Alba, el olvidadizo desterrado de París. Hay visitas y cabildeos entre los prohombres de los grupos llamados liberales; viajes a París, reuniones misteriosas, cartas trascendentales, según afirman quienes de ellas tienen conocimiento. Los amigos del señor Alba, por su parte, se muestran contentos. Sin duda, la perspectiva que se les ofrece es halagüeña. Parece que alguno de ellos ha recibido ya la promesa real de que será bien acogido su nombramiento para desempeñar una cartera ministerial... ¡Ya era hora! Al cabo de siete años de ostracismo, soportado con el entrecejo fruncido, los amigos del señor Alba sonríen. Van volviendo los tiempos dichosos, tan añorados durante la dictadura, en que una sonrisa o una mueca resumían la política nacional. En el horizonte de tormenta apunta para los políticos antiguos un rayo de sol.

Y es el señor Alba quien va a realizar o está realizando ese milagro, que es, naturalmente, un milagro heterodoxo. Porque el señor Alba es un perfecto musulmán; casi, casi un moro notable. Cuando vino la dictadura con el estruendo de sus arrogancias cuarteleras y aquella granizada de discursos y notas oficiosas que no dejaba resquicio para que hablase o escribiese nadie más, el señor Alba, bien acomodado en París, se limitó a poner en práctica el proverbio árabe famoso: «Siéntate a la puerta de tu casa y verás pasar el cadáver de tu enemigo.» Y, en efecto, el señor Alba, que ha sabido esperar pacientemente, ha visto pasar el cortejo funerario de su enemigo por delante de su tienda. Después, el señor Alba ha recordado otra sentencia: «Si la montaña no viene hacia vosotros, id vosotros hacia la montaña.» Y como las montañas tardan en moverse, es el señor Alba quien emprende el camino de aproximación, con el zurrón cargado de ideas salvadoras y el ánimo jovial y decidido. Míresele por donde se le mire, el señor Alba resulta un puro mahometano.

Lo que falta saber es si el señor Alba sabrá llevar a buen término su aventura. No falta quien augura que se perderá en el desierto, y aun quien afirma que el señor Alba ha errado ya el camino. No es todo orégano en el monte ni optimismo en el zoco político. Hasta el conde de Romanones, el hombre del eterno guiño entre alegre y cínico, que parece estar en el secreto de todos los secretos, se muestra pesimista. «El agua nos llega ya a la cincha», decía el conde días pasados. Y él tampoco cree que el señor Alba, pese a su destreza y al aplomo de que se ha revestido, sea capaz de vadear el río. Aunque los conjurados de Hendaya, con Cambó a la cabeza, le arrojen sus cables salvavidas, no parece fácil que el señor Alba pueda llegar a orilla de salvación.

Y entre tanto, mientras de Madrid a París, pasando por Barcelona, se hacen preparativos para la descomunal empresa que se nos anuncia; mientras el Gobierno del general Berenguer sigue remando sin tregua contra corriente, a la espera de que lleguen refuerzos, para llevar a puerto de refugio la nave del Estado, que hace agua por todas partes; mientras se urden, al decir del Gobierno y al no creer de nadie, esas elecciones rabiosamente sinceras que son famosas antes de hacerse, el país ya sintiéndose, de hora en hora, más ajeno a la pantomima que se está representando. Ni le importa Alba ni se le da un ardite de Cambó o de Bugallal. Lo que le importa, si acaso, no es que lleguen a gobernar, sino que no gobiernen nunca. Para ensayo basta y sobra ya con lo que hicieron antes. Solamente en los grupos de incondicionales adictos a cada santón monárquico, unidos por vínculo de interés inmediato, ya que no por ligazón espiritual, pueden hallar eco las buenas palabras con que se trata de embaucarnos de nuevo. Fuera de ellos, no hay nadie que piense seriamente en el liberalismo trasnochado de nuestros liberales, ni en la capacidad de gobierno de unos conservadores que van camino de no conservar nada por querer conservarlo todo, ni mucho menos en un nuevo mensaje de la corona donde se reproduzca aquello de «marchemos todos, y yo el primero, por la senda constitucional», careta que serviría sólo para encubrir la sonrisa cínica de cualquier Fernando VII... y pico.

NOTAS BREVES

De «La Voz de Asturias»:

Vamos todos hacia la normalidad.

Todos, menos el Gobierno.
Y la monarquía.

* * *

De «Región», de Oviedo:

No cabe comenzar la propaganda electoral sin llevar por delante el pensamiento diáfano y los ofrecimientos concretos.

Es verdad. Pero la monarquía no tiene pensamiento diáfano que exponer, y en sus ofrecimientos nadie cree ya.

* * *

En Italia el fascismo persigue a liberales y demócratas.

Y a socialistas.

Los persigue y los asesina.

Por eso «El Debate» aplaude la política mussolinista.

¡Qué cristiano es el órgano de los jesuítas!

* * *

De «El Liberal»:

¿Adónde van los muertos?

La pregunta nos parece ociosa. ¿Adónde van a ir? A la fosa. ¿Y luego?, se dirá.

Luego, a paseo por los cauces naturales del movimiento sin fin de los elementos.

Y todo lo demás son ilusiones y fantasías que nadie se atreverá a probar como verdades inconcusas.

* * *

Del mismo diario:

La lucha contra la tuberculosis.

Es una farsa.

Lo prueba el que cada vez existen más tuberculosos.

Y solicitan ser atendidos en los Sanatorios y no son admitidos.

Que a tanto equivale hacerles aguardar dos años a que les toque el turno de ingreso. Pasado este tiempo en un ambiente inadecuado, mal alimentados y acaso trabajando, obligados por la necesidad, o se han muerto o se han hecho incurables.

Todo eso de la lucha contra la tuberculosis es lo mismo que lo de la lucha contra la trata de blancas o contra la mendicidad. No sirve más que para que se hable laudatoriamente de varios señores y señoras que se las dan de caritativos sin serlo y para que se exhiban en magníficas fotografías en los periódicos, mientras la tuberculosis aumenta.

Del «A B C»:

La embajadora bolchevique.

¡Qué simpática!, ¿verdad?

¡Y qué inteligente!

¡Qué lástima que no sea española!

¡Qué buena presidente del Consejo de ministros haría!

* * *

Los patronos panaderos han dado muchas y evidentes pruebas de incivilidad. Por dondequiera que pasan, en cuanto abren la boca, la gente pregunta: «¿De dónde se habrán escapado éstos?... ¡Qué facha tienen! Y el caso es que llevan buena ropa; pero ¡qué mal les sienta!»

Lo ocurrido anteayer en el Consorcio es ya definitivo. A puñetazos querían resolver los problemas de la industria. ¡Serán brutos!

A quien los conozca, no le habrá extrañado poco ni mucho lo ocurrido. Son hombres sin cultura, egoístas, sin nociones de moral; tienen todos los defectos y ninguna virtud.

Y, sin embargo, el régimen burgués, que presume de ser civilizado, pone en sus manos una industria tan delicada e interesante como la de la panadería.

¿Hasta cuándo?

* * *

Al salvaje señor Pradera le ha sentado mal que se elogiase a Severing, ministro de la Gobernación de Prusia.

¡Mire usted que ocurrírsele a un periodista decir que Severing, socialista, es un hombre fuerte, enérgico e inteligente!

Pradera, en nombre del trogloditismo español, protesta. Y tiene razón.

Sólo a los alemanes se les ocurre nombrar para ministro a un hombre inteligente. ¡Y como en España llegaron a ministros siempre los necios!...

Y no hay que olvidar que Pradera fué consejero asesor de Primo de Rivera, asambleísta, y estuvo a punto de ser ministro.

No lo fué porque... ¿qué sé yo?

Porque no le dió la gana a Primo de Rivera.

Porque otros menos... necios lo han sido.

Cosas del día

Bulas para los "vivos"

La santidad de Pío XI ha cedido a las súplicas de su majestad católica el rey don Alfonso XIII prorrogando por doce años más la bula de cruzada. Esta bula arranca de las expediciones a Tierra Santa en tiempos de Maricastaña, y en ella se concedían privilegios e indulgencias a los cruzados y a los países de donde procedían por la piadosa labor de exterminar infieles. A los españoles no les cupo ese honor por estar entretenidos en descabezar musulmanes, y por eso no podemos disfrutar de bóbilis de esas santas prerrogativas. ¡Ah! Pero en este mundo todo tiene arreglo. Es cuestión de tanto más o menos. Ante el becerro de oro caen de bruces todas las potestades, sean terrenas o celestes. Por unas miserables pesetejas se puede aliviar a los "difuntos", comer carnes y pescados (el que tenga, además, para adquirirlos), convalidar beneficios, tener oratorios privados, ser indultado de abstinencias y ayunos, etc., etc., según el precio.

Es mucho de agradecer y de estimar, como dice muy bien nuestro prelado Leopoldo, gracia tan especial. Y aún ha habido descontentadizos y desagradecidos que desde el principio tildaron de comercio infame y sacrílego esta graciosa merced...

Son ciegos que no comprenden las necesidades de los jerarcas eclesiásticos. Así como así se sostiene un flamante ejército en el Vaticano para custodiar y rendir honores al santo padre, "siervo de los siervos de Dios"... Así como así se conservan con el debido esplendor las doce mil habitaciones de que se compone el domicilio del papa-rey, que tan dignamente representa al humildísimo Jesús... Así como así puede mantenerse la numerosa servidumbre, que se cuenta por millares, y el coro de cardenales que rutilan como satélites henchidos de la luz pontifical... Así como así pueden vestirse de sedas y cuajarse de joyas nuestros pobrecitos arzobispos y obispos, que ganan la miseria de unas docenas de miles de duros para atender a sus necesidades ineludibles...

Sí, hermanos, hay que apresurarse a tomar las bulas, toda clase de bulas y de bulos, para contribuir con esas limosnas al culto divino, atender a las necesidades supradescritas y, de paso, capacitarnos para comer de todo, ganar indulgencias y mitigar los fuegos en que se abrasan nuestros queridos difuntos... Oigamos la voz de nuestros pastores, que, benévolos, tantas facilidades nos dan.

La campaña de propaganda de Redondo

Nuestro compañero de Redacción Cayetano Redondo, que, como ya se anunció, viene realizando una intensa y fructífera campaña de propaganda por diversos pueblos de Andalucía y Extremadura, ha sido requerido por nuevas entidades para proseguir en días sucesivos su labor de difusión y propaganda de nuestro ideal.

Las apuestas a favor de las elecciones, por Valera

**Qué te quieres tú perder,
qué te quieres apostar;
apuéstate lo que quieras,
que yo no me apuesto «nás».**

La paz, amenazada

La restauración de los Habsburgo

A riesgo de cansar a los lectores, insisto nuevamente sobre la situación en Austria. Faltaría al más urgente deber si desechara las inquietudes que me preocupan.

El golpe de fuerza parece cada vez más temible. ¿Lo ejecutarán antes de las elecciones, de las que los fascistas se creían seguros y cuyo resultado temen, sin embargo? ¿Se esperará hasta el desenlace electoral y se procederá al día siguiente del veredicto popular?

Ignoro, desde luego, el plan de los conjurados; pero la conjuración es cierta. El príncipe Starhemberg, jefe de los Heimwehren y ministro del Interior — encargado, por tanto, a un tiempo de defender y de derribar la República —, proclama ya, «urbi et orbi», que, «cualquiera que sea el resultado de las elecciones», sus amigos y él se mantendrán en el Poder, aunque sea por la fuerza.

Los Heimwehren están armados. Las ametralladoras italianas conocen desde hace mucho tiempo el camino de Austria, así como el de Hungría. Las grandes potencias cerraron los ojos cuando se produjo el escándalo de Saint-Gotthard. No quisieron escuchar nuestras advertencias cuando las invitábamos a que impusiesen al Gobierno austríaco el desarme efectivo de todas las milicias y formaciones cívicas de Austria. Ahora puede verse el resultado. Los Heimwehren poseen hasta cuerpos montados, a los que el conde Czernin pasó revista hace pocos domingos. Es un verdadero ejército, al que están dispuestas a apoyar tropas húngaras e italianas, situadas en la proximidad de la frontera.

Nuestro colega Jules Sauerwein, de «Le Matin», ha interrogado al señor Vaugoin, nuevo canciller de Austria. Vaugoin es el hombre a quien los Heimwehren han instalado en el Gobierno después del despido de Schober, tenido por demasiado listo. Es ministro de la Guerra desde hace muchos años, y como tal ha puesto a disposición de los Heimwehren todos los recursos del ejército regular y hasta ha preparado su fusión eventual.

El señor Vaugoin ha respondido a nuestro colega casi en el mismo tono que el rey Alejandro de Servia en el momento de su golpe de Estado. El tono es zalamero, hipócrita; pero en el fondo sus declaraciones no son menos alarmantes que las del príncipe Starhemberg. También él se halla visiblemente presto a emplear todos los medios para extirpar «el marxismo austríaco», es decir, para destruir la República austríaca.

¿Entra en el plan de los conjurados restablecer en Austria la dinastía habsburguesa? Es muy probable, y por primera vez se ve aparecer claramente ese propósito. Hasta ahora, la opinión general era que las tentativas de restauración monárquica comenzarían por Hungría. Esperábase, no sin emoción, la llegada de una fecha fatídica, muy próxima, el 20 de noviembre, que señalará la mayoría de edad del archiduque Otón, jefe actual de la Casa de Habsburgo.

Pero la restauración no podía operarse en Hungría sino violando compromisos internacionales muy serios, contraídos por el propio Gobierno húngaro, y de los cuales pudieran alegar excepción, por ejemplo, los Estados de la Pequeña Entente. Parece que se ha querido salvar dicha dificultad empezando primero por Austria. El resultado sería desde luego el mismo, puesto que la restauración en Austria sería inmediatamente seguida de un movimiento casi automático en Hungría, porque los Estados sucesores de la Pequeña Entente se verían colocados ante la misma alternativa dramática: aguantar o intervenir, puesto que a su intervención respondería sin duda alguna la intervención italiana.

Es preciso detener desde el comienzo ese avance fatal, y para ello sólo hay un medio posible: hacer que los Heimwehren entren en razón quitándoles la certidumbre—que hoy tienen—del apoyo militar de Budapest y sobre todo de Roma. Hay que actuar, por tanto, sobre Budapest y principalmente sobre Roma.

Repito una vez más que nosotros no podemos hacerlo, pero que el Gobierno inglés, y sobre todo el norteamericano, sí pueden, y en la medida en que pueden, deben hacerlo.

Por el contrario, el Gobierno francés y hasta la opinión francesa se hallan en estado de ejercer una acción eficaz sobre la crisis polaca, de la cual se ha preocupado la Conferencia socialista de Colonia con tanta ansiedad como de la crisis austríaca. En Polonia no amenaza el golpe de Estado; allí se ha dado, y no espera más que un simulacro de sanción legal. La cuarta parte de los miembros del Parlamento disuelto están en la cárcel, sometidos no se sabe a qué régimen y quizá a qué tormentos. Están separados de todo y ni aun se sabe si viven. Sobre el cuerpo electoral se ejerce la presión más brutal y más cínica. Si la dictadura de Pilsudski ha de ser consagrada por esa parodia de plebiscito, ¿qué haría mañana? ¿Qué ocurriría en Lituania y en Ucrania? ¿Qué sería de las relaciones germanopolacas, tan pacientemente, tan lentamente anudadas? ¿Cómo medir las repercusiones recíprocas de una victoria del fascismo en Austria y de la instalación definitiva del fascismo en Polonia?

Ahora bien, Polonia depende financieramente de grupos norteamericanos, pero política y moralmente Francia tiene allí la máxima influencia. Nuestro Gobierno, nuestro Parlamento, nuestra opinión, nuestra sensibilidad nacional manifestada por la prensa pueden ejercer en Varsovia una acción decisiva. Y nosotros también, en la medida en que podemos actuar, debemos hacerlo. Por nuestra parte trataremos de cumplir ese deber. La reunión de Colonia es un testimonio cierto de que esa resolución es compartida por todas las Secciones de la Internacional y por la unanimidad de los trabajadores.

León BLUM

En la Rusia soviética

Una expulsión y un cese

BERLIN, 7.—Según dice el «Roul», periódico ruso, que se publica en Berlín, en las altas esferas bolchevistas se ha resuelto expulsar de Rusia a Bujarín. Al efecto, el Gobierno soviético ha iniciado negociaciones para llevarlo a Alemania, a Italia o a una República sudamericana.

Igualmente ha acordado el Gobierno de Moscú relevar a Syrtzov del cargo de presidente del Consejo de comisarios del pueblo y sustituirle con Sulimov, que era subcomisario de Vías y Comunicaciones.

Otra revolución

Se anuncia para el lunes la del Uruguay

BUENOS AIRES, 7.—Noticias procedentes de Montevideo confirman el rumor circulado ayer de prepararse una revolución en el Uruguay.

Añaden las noticias que la fecha señalada para que estalle el movimiento es el día 10.

Parece que los jefes del movimiento revolucionario que se anuncia para el lunes son los señores Nepomuceno y Miguel Berutti.

Nota internacional

El triunfo de los conservadores ingleses

Todos los años se renueva en Inglaterra la tercera parte de los Municipios. Los laboristas conquistaron en ellos el año pasado 110 puestos. Ahora, según los resultados conocidos, que no son todavía definitivos, han perdido 92 puestos y ganado 27. Pierden, pues, 65 puestos. Los conservadores, por el contrario, han ganado 79 puestos y no han perdido más que 10. Los liberales han perdido 8 puestos.

El retroceso de los laboristas se explica principalmente por la alianza entre conservadores y liberales en muchos Municipios. Aun cuando en la Cámara de los Comunes no haya acuerdo entre los dos partidos burgueses, en el país, y sobre todo en el terreno municipal, ambas fracciones de la burguesía capitalista se entienden fácilmente para cerrar el paso al Socialismo.

En la Cámara de los Comunes no se atreven los liberales a votar con los conservadores contra el Gobierno laborista por miedo a nuevas elecciones; pero en el terreno municipal no tienen temor y se unen con los conservadores.

Pero hay otra causa que ha contribuído seguramente al fracaso de los laboristas, y es la crisis económica.

El paro no ha dejado de aumentar a consecuencia de la agravación de la crisis mundial. El gran número de desocupados, a quienes auxilian las Municipalidades dirigidas por los laboristas, pone en trance difícil la hacienda de las mismas. Es, por tanto, muy fácil a los adversarios del Partido Obrero explotar la situación, tanto más cuanto que el Gabinete MacDonald—Gobierno de minoría—no ha podido realizar ciertas reformas que el proletariado inglés esperaba de él.

La prensa conservadora de allí, y la de todas partes, canta victoria muy pronto. Desde luego, las elecciones municipales son una indicación política. De aquí a que haya elecciones generales pueden cambiar las cosas. Además, las cuestiones locales suelen quedar relegadas a segundo término ante los problemas políticos y económicos que se ventilan en las elecciones generales.

Signos

Una justicia y muchos jueces

Días atrás comentaba yo, aquí mismo, los cargos de conciencia que le ha traído al escritor de periódicos el régimen jurídico vigente en España desde la supresión de la censura. El dilema no puede ser más duro—venía yo a decir—: o uno escribe inanias o se expone, si trata de la actualidad política española, no sólo a que le procesen, que eso no tiene importancia, porque los Tribunales españoles han solido ser indulgentes con los delitos de imprenta, sino a que recojan la edición del periódico y le causen un daño irreparable.

Pero al referirme a la lenidad de los Tribunales con los periódicos, no esperaba yo que la nueva realidad jurídica, creada en torno de la dictadura de 1923—y en ella seguimos, pese al relevo de los personajes secundarios—, me rectificase tan pronto. Y lo peor de todo, por el momento, no es la severidad de la justicia en sus últimas aplicaciones del nuevo Código penal, que ésas todavía están inéditas, sino la abrumadora carestía de los preliminares. A este paso, en los periódicos españoles no van a poder colaborar más que los grandes contribuyentes, aunque es probable que a esta tarea se resistirían con más tenacidad que al cargo de concejales, por el horror que la mayoría de ellos siente por el ejercicio de la inteligencia, por lo menos por la desinteresada.

Para que no se crea que exagero, relataré un caso ocurrido recientemente, y perdóneseme que otra vez me ocupe de un asunto personal. Un artículo mío, publicado en estas mismas columnas, es denunciado por un juez de una hermosa ciudad levantina. Pocos días después recibo en Madrid, donde resido, un exhorto para que me presente a declarar en la ciudad aludida, con el apercibimiento de que seré detenido si no acudo a la citación. El aviso me deja anonadado. Seguramente—pienso—recibiré exhortos iguales de las otras veinte ciudades españolas, donde mi artículo ha salido a luz, en otros tantos periódicos, simultáneamente que en la mediterránea, porque siendo una la justicia en toda España, en todas las capitales donde se ha publicado mi trabajo habrá un juez de instrucción que vea en él presunta materia de delito. Tendré, pues, que hacer un viaje a Aragón y Cataluña; de allí dirigirme a las Vascongadas; luego seguir a Asturias y Galicia; a continuación tomar el camino de varias ciudades castellanas y extremeñas, y en seguida atravesar Andalucía y la región de Levante. Y embarcar luego para las Baleares y para Canarias...

Necesitaré—sigo pensando—recorrer no sé cuántos miles de kilómetros; abandonar las ocupaciones de que vivo, durante varias semanas; gastarme una fortuna, que no tengo, en trenes y hoteles. Me será forzoso buscar unos cuantos miles de pesetas. Repaso mentalmente las puertas adonde puedo llamar en demanda de crédito, y me entra un desaliento profundo: nadie me dará ni para llegar a Guadalajara. ¿Cómo resolver esta inminente tragedia de ser presunto delincuente en veinte de las provincias españolas más apartadas entre sí y no poder moverme de Madrid? Y si yo no acudo a las citaciones, vendrá la guardia civil a buscarme y me llevará en conducción ordinaria, y entonces no serán semanas, sino meses y acaso años los que yo emplearé en esa odisea declaratoria, ausente de mi familia y mis quehaceres.

Tanta penalidad me espanta. Pero no. De pronto se me ocurre una idea felicísima. Iré a ver al ministro de Gracia y Justicia y le pediré la justicia o la gracia de que me abra un crédito de los fondos de su ministerio para que yo pueda dar decorosamente la vuelta al ruedo de los Juzgados provinciales. La ocurrencia me produce una alegría tan violenta, que en aquel punto lanzo una de esas carcajadas que en las novelas y comedias suelen ser el signo súbito e inconfundible de la locura de un personaje. Pero no era la locura aún, sino un delirio febril de origen moral, según me explicó más tarde el médico, producido por la aterradora perspectiva de tener que cruzar España en todas las direcciones por la simple presunción de un delito de imprenta. Durante el delirio, que me costó unos cuantos días de cama, parece que pronunciaba estas palabras incoherentes: «Exhortos... Barcelona, Vigo, Córdoba... Soy el nuevo judío errante... Bilbao, Gijón, Valencia... ¡Hola! ¿Con quién hablo? ¿Con Buenos Aires?... ¡Yo puedo hablar con un amigo de Buenos Aires sin moverme de Madrid!... ¡Para hablar con la justicia española hay que tomar el tren!...»

Cuando remitió la fiebre delirante pregunté si habían llegado los otros veinte exhortos. Me contestaron que sólo había llegado el que yo ya conocía, el de la ciudad levantina. ¿Cómo era posible? ¿No había una sola justicia para toda España? Sí—reflexioné—, la justicia es una, pero los jueces son muchos, y a lo mejor, como hombres que son, los más se han dormido leyendo mi punible artículo, o no han querido leerlo, o lo han leído en la euforia de una buena digestión y se han reído, con desdoblamiento humorístico, de lo que en él se decía, como Sócrates se reía presenciando las comedias donde Aristófanes le atacaba. De todos modos, la responsabilidad de estos jueces distraídos o benévolos es evidente, porque antes hay que suponer que ellos se hayan descuidado en el cumplimiento de su función que se haya excedido en la suya, por sobra de celo profesional, o por pasión política, el de la hermosa ciudad levantina. Y si veinte fiscales o veinte jueces de instrucción son responsables de no haber visto un delito que es público y notorio, como lo prueba el hecho de que no haya pasado inadvertido para otro juez más sagaz o atento, ¿qué va a ocurrir aquí? ¿No serán destituídos por negligencia en el servicio?

Heme, pues, con una nueva y grande preocupación: que estos jueces sean castigados por mi culpa. Como si antes no tuviéramos bastante los escritores de periódicos con temer perjudicarlos con nuestros artículos, ahora se nos presenta otra terrible alternativa: o nos exponemos a que nos denuncien y llamen a declarar por un mismo artículo en una veintena de capitales, y menos mal que ya no tenemos colonias en América ni en la Oceanía, o una discrepancia de criterio entre los magistrados coloca a los más benévolos en el trance de ser amonestados, por lo menos, por incuria o excesiva indulgencia. Señor, ¿cuántos tormentos y servidumbres le esperan al escritor dentro de la nueva y flamante libertad de opinión que se ha inaugurado en España?

Señor ministro de Gracia y Justicia (y no estoy seguro de que, en el trasiego de rótulos ministeriales que hubo en estos últimos años, tenga o no gracia el de Justicia): como presunto delincuente y como posible delincuente errante, émulo del judío de la fábula, yo le ruego que procure unificar un poco la justicia en España, de modo que si un artículo se presume que es delito en un periódico, se presuma que lo es también en todos los periódicos españoles donde al mismo tiempo se publique, y si no lo es en todos menos en uno, que tampoco lo sea en ese único. Y si forzosamente hay que prestar declaración donde se ha publicado el artículo, aunque el autor viva en el otro extremo de España, que en ese caso el Gobierno sólo permita escribir en periódicos a millonarios, o si eso no puede ser, entre otros motivos porque en esa honrada clase abundan los analfabetos, que ese ministerio abra un capítulo de viáticos para los periodistas y oradores delincuentes, o si eso fuere ruinoso para la Hacienda pública, que les sea facultativo declarar en las poblaciones donde residen, si sólo de declarar se trata, y una declaración por exhorto no vale menos que una presencial, como es norma y costumbre en los sistemas procesales de todo el mundo civilizado.

Luis ARAQUISTAIN

(De la Agencia Sirval.)

Parcialidad de un Gobierno

La recogida de armas en Austria

VIENA, 7.—El órgano del Partido Socialista, «Arbeiter-Zeitung», declara que las cifras publicadas por los periódicos acerca de las armas recogidas en la Liga Republicana son exageradas, pues no había más que 3.100 fusiles, de los cuales 2.900 estaban declarados hacía tiempo; ocho ametralladoras, 30.000 cartuchos y algunas escopetas de caza. Las Sociedades de tiro y caza propietarias de las armas recogidas van a pedir les sean devueltas.

La prensa vienesa, con la única excepción de los órganos cristianosociales, comenta desfavorablemente los registros operados en Viena y en provincias en los locales del Partido Socialista.

La «Neue Freie Presse» dice que la acción unilateral del desarme está en contradicción con la verdadera idea de aquél, ya que se deja a una de las partes—los fascistas—en posesión de sus armas.

El ex comandante Rauter, jefe de estado mayor de los Heimvehren, ha hecho público que una de las condiciones impuestas por el príncipe Starhemberg y por Hüber para entrar en el Gobierno Vaugoin era el desarme del Schutzbund socialista antes de las elecciones legislativas, y que en este punto su triunfo ha sido completo.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Importante mitin de los vendedores ambulantes

En el teatro de la Casa del Pueblo se celebró anoche el mitin organizado por la Sociedad de Vendedores en General con objeto de dar a conocer a los asociados en particular y en general a todos los vendedores y a la opinión pública las peticiones que, para el mejor desempeño de su modesta industria callejera, han de elevarse a las autoridades correspondientes.

El teatro se llenó por completo de vendedores y vendedoras.

Presidió Mariano Roldán, presidente de la Mesa de discusión de la Sociedad organizadora del acto, que en breves palabras explicó el objeto de la reunión.

Concedió la palabra al asociado José Nieto. Este camarada aludió a la nueva escala de tarifas elaborada por el Ayuntamiento, analizando algunas de ellas, como la de quincalla, por la que se fija cinco pesetas diarias por metro cuadrado, deduciendo del análisis hecho la imposibilidad de aceptar tal absurdo.

Pidió que la venta ambulante en domingo se haga en la misma forma que se hacía antes de la anterior dictadura.

Demostró la necesidad de que los modestos industriales ambulantes tengan la compensación de la venta en domingo, y afirmó que si la venta ambulante desaparece, lo sentirán tanto, por lo menos, como los vendedores la clase media y los trabajadores.

Explicó en forma pintoresca las relaciones de vendedores y guardias municipales; señaló ciertas anomalías; atacó a la Mercantil Patronal, y terminó recomendando que los vendedores ambulantes, siguiendo el ejemplo de otras colectividades, constituyan un bloque.

Julio Pascual se refirió también a las peticiones, y dijo que tienen muy poco que discutir, una vez que muchas de ellas están aprobadas por el Ayuntamiento. Si no se cumplen, es porque el Ayuntamiento está compuesto en su mayor parte de industriales poderosos o representantes de esa clase capitalista. No hay, pues, que pedir, sino exigir que el Ayuntamiento cumpla lo aprobado.

Relató lo que viene ocurriendo con los vendedores ambulantes, señalando las molestias y las humillaciones que sufren por las órdenes y contraórdenes de las autoridades municipales, para deducir que mientras el vendedor ambulante no se dé cuenta del derecho que tiene a la vida, seguirá recibiendo humillaciones.

Demostró con datos y cifras que determinados vendedores pagan más por arbitrio municipal que muchos industriales por toda clase de contribución; esto sin contar las numerosas multas que se les imponen; habló de las diversas gestiones realizadas en varios centros oficiales para conseguir la venta ambulante en domingo en el Rastro; afirmó que sólo hay dos caminos: ayudar todos a la Directiva en la labor que realiza en favor de nuestras aspiraciones y saber imponerlas en caso preciso. Terminó con un viva a la Sociedad de Vendedores en General y al lema de unión es fuerza.

Miguel Fernández comenzó dedicando un recuerdo al querido camarada Luis Fernández, villanamente asesinado, recuerdo que fué subrayado por el numeroso público con muestras de aprobación y numerosos aplausos.

Después expuso la situación por que atraviesa el vendedor ambulante, situación que calificó de oprobiosa y desesperada, y que contribuyó a agravar el Ayuntamiento de la pasada dictadura, y particularmente el señor García Rodrigo, teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento, que, con el tópico de la circulación, no dejaba en paz a los vendedores; pero, en cambio, los veladores y sillas de cafés y cervecerías no estorbaban.

Recogió unas afirmaciones del concejal maurista señor Sánchez Bayton, refutando dichas afirmaciones y demostrando que los vendedores pagan más que los comerciantes.

El orador se sirvió para su demostración de las cifras expuestas por la minoría socialista del Ayuntamiento, por las que se ve que los modestos industriales ambulantes contribuyen con 700.000 pesetas al año, sin contar que por multas pagan seguramente otras 150.000 pesetas.

Anunció que el remedio de todas las cosas expuestas está en que en el Ayuntamiento haya treinta concejales representantes de la clase trabajadora; entonó un canto vibrante al trabajo en todas sus manifestaciones; excitó a los vendedores a que se unan en un solo anhelo, y terminó con un viva a la Sociedad de Vendedores en General.

Habló luego Tomás Valdés, que comenzó recogiendo las palabras dedicadas al querido camarada Luis Fernández por el orador anterior y condenó con enérgicas frases el vil asesinato, frases que fueron objeto de una ovación.

Expuso a continuación el objeto del mitin; leyó las peticiones que traía la Directiva y explicó las laboriosas gestiones realizadas en relación con las nuevas tarifas de venta ambulante, tarifas que si los vendedores quieren—afirmó—serán anuladas.

Recordó que, por personas autorizadas, se ha demostrado que los vendedores de Madrid pagan mucho más que las Empresas de Tranvías, «Metro» y otras.

Propugnó también que se lleven al Ayuntamiento representantes de las clases humildes.

Explicó también las gestiones efectuadas para que haya dos mercados en el de la Cebada, culpando al señor Noguera de que sólo haya un mercado, poniéndose al lado de los asentadores en este asunto, pues a éstos les conviene que sólo haya un mercado, para vender más caras las verduras y lo que se llama mercado de cuento. Si el señor Noguera hace eso con fines electorales, nosotros debemos aprender de él y elegir concejales que defiendan los intereses de los humildes.

Habló de la situación por que atraviesan los vendedores del resto de España; exhortó a todos a la mayor unión y pidiendo que acudan todos a las juntas generales, y terminó pidiendo que no olviden que si los vendedores de Madrid son algo respetados es debido a los treinta años de existencia de la Sociedad de Vendedores en General.

Anselmo Carretero comentó la ley del Descanso dominical y relató la labor efectuada por la organización hasta conseguir que el Parlamento español aprobara la exclusión de la venta ambulante de la referida ley, hasta que, al advenimiento de la pasada dictadura, echó abajo esa exclusión. Debemos pedir, pues, el restablecimiento total de aquella ley.

Aludió a las nuevas tarifas de arbitrios, afirmando que los vendedores dieron su aprobación a la tarifa por metro; pero no cuadrado, sino metro lineal; se pide la anulación de esas tarifas, aunque, desde luego, no pedimos que se vuelva al procedimiento antiguo de las papeletas, que se presta a filtraciones inmorales.

Afirmó su seguridad de que en el momento en que los vendedores toquen los perjuicios de las nuevas tarifas responderán todos unánimemente con la protesta enérgica; expuso varios casos de atropellos y persecuciones, entre ellos el de un vendedor, al que en cincuenta y dos días le han impuesto 40 multas de a dos pesetas; recordó algunos hechos pasados, para deducir que si los hambrientos se presentan en el Ayuntamiento a reclamar lo que por instinto de conservación tendrán que pedir, ganarán su justa causa. Terminó con palabras de aliento y de unión.

Finalmente habló el presidente de la Sociedad, compañero Hilario de la Cruz, que comenzó diciendo que todas las gestiones realizadas en diversos centros oficiales han fracasado, culpando del fracaso a la anterior dictadura. Pero tampoco han tenido más suerte las realizadas después, porque el día 20 de mayo se entregó una instancia en el ministerio de Trabajo y duerme en el rincón del olvido.

Aunque estamos ya cansados de visitas y gestiones diplomáticas, iremos por última vez al ministerio de Trabajo para ver qué suerte ha corrido nuestra instancia.

Pero mucho más daño que la dictadura nos ha hecho después un teniente de alcalde, porque no obstante la real orden de la dictadura prohibiendo la venta ambulante en el Rastro, no se cumplía a rajatabla.

Ese teniente de alcalde, que es el señor García Cortés, se puso a disposición de los comerciantes poderosos, que le pidieron que quitara a los vendedores del Rastro los domingos.

Pediremos el restablecimiento del artículo 2.º del reglamento dictado el año 1905 para la aplicación de la ley de 1904 en relación con la venta ambulante en toda España, ley que ratificó en octubre de 1922 el entonces ministro de Trabajo.

Examinó con amplitud los diversos aspectos del asunto; comentó y explicó las peticiones y terminó pidiendo que los vendedores se den cuenta de una vez de que sin la unión estrecha de todos, y si no saben defender como es debido su derecho a la vida, se morirán de hambre.

LAS PETICIONES

Por aclamación, y en medio de gran entusiasmo, se aprobaron las peticiones que han de elevarse a las autoridades, que en síntesis son las siguientes:

«Que para la venta en domingo se respete la real orden de 3 de marzo de 1904; que en la venta en los días laborables se respete al vendedor y se le deje ponerse en la vía pública el tiempo necesario para las transacciones de venta; que a los que venden en plazas o mercadillos se les deje ocupar los puestos vacantes, sin más que demostrar que han pagado la tributación correspondiente; que se respeten los puestos fijos a sus titulares si por enfermedad u otras causas de fuerza mayor no los ocupan temporalmente; que el pago de los tributos sea diario; que las multas por faltas municipales ingresen íntegremente en las arcas del Ayuntamiento, sin que perciban ningún tanto por ciento los guardias municipales; que se suprima el mercado único en el de la Cebada, estableciéndose dos mercados: por la mañana y por la tarde, y que se proceda, a la mayor brevedad posible, a la construcción de mercados de barrio y de distrito en condiciones que permita que en ellos puedan instalarse los vendedores modestos.»

El presidente hizo un breve resumen del acto y exhortó nuevamente a todos a que se unan y defiendan con tesón y energía las peticiones aprobadas.

Todos los oradores fueron aplaudidos calurosamente por la numerosísima concurrencia.

El acto terminó con entusiastas vivas a la Sociedad de Vendedores en General y a la unión de éstos.

De teatros

COMEDIA.—«EL CHOFER»

Anoche estrenaron en el teatro de la Comedia una obra cómica en tres actos los señores don Antonio Paso y don Tomás Borrás, titulada «El chofer», que no fué del agrado del público. Este no exteriorizó su disgusto de forma muy ruidosa. Algunos espectadores manifestaron su protesta haciendo ruido, durante algunos pasajes de la obra, con los bastones o con los pies, y el resto del público se limitó a no aplaudir, por lo que los autores no tuvieron ocasión de presentarse en escena ni aun al final de los actos.

Por nuestra parte diremos que los autores han exagerado varias escenas de la obra para ridiculizar al matrimonio a cuyo servicio está el chofer, más que para conducir los coches, para encubrir los inocentes trapicheos del marido y las rarezas que produce a la mujer su histerismo.

En este plan, los autores se han dedicado a crear escenas de lo más inverosímil y arbitrario, con el único afán de hacer chistes, con gracia unos y sin ella otros, que el público veía venir por la preparación que les precedía.

La obra no está bien meditada por los autores, pues en caso contrario es seguro que algunas escenas las hubieran modificado, suavizándolas, a fin de que hubieran causado mejor efecto en el público. Pretendieron hacer una comedia de risa, y no lo han logrado, sin que de este resultado se pueda culpar en nada a los actores, pues éstos trabajaron con gran entusiasmo, y a ellos se debe el que el fracaso no fuera ni más ruidoso ni más rotundo.

No es preciso dar nombres de los actores que tomaron parte en la obra, porque todos merecieron aplausos por su buena labor.—Blázquez.

CALDERON.—«LOS SEMIDIOSES»

Anoche repuso en escena Enrique Borrás la tragicomedia de Federico Oliver «Los semidioses», obra en la que el gran actor realiza una de sus mejores creaciones y con la que tantos triunfos ha obtenido en el curso de su larga carrera artística.

A todos ellos hay que sumar el conseguido anoche, que alcanzó también a Federico Oliver, el cual hubo de comparecer repetidamente para recibir, en unión de Borrás, los aplausos del público, aplausos que constituyeron formidables ovaciones para Borrás en los momentos culminantes del drama y, sobre todo, a la terminación del mismo.

El resto de los actores cooperó eficazmente al éxito de la jornada.

PAVON.—«HERENCIA SANGRIENTA»

Anoche se estrenó en el popular teatro de la calle de Embajadores el melodrama policíaco en cinco actos, divididos en once cuadros, original de H. Casois, y titulado «Herencia sangrienta».

El argumento del mismo consiste en el secuestro de un niño, cambiando en el registro el verdadero nombre de la madre para apoderarse de la herencia que el mencionado niño ha de poseer. La verdadera madre se vuelve loca al ser raptado su hijo. Uno de los criminales cambia su rumbo de vida, rectificando sus hechos y procurando buscar al niño para entregárselo a su madre, cosa que logra entregando aquél a ésta y poniendo a los criminales en poder de la policía.

El desarrollo de la obra fué del agrado del numeroso público que ocupaba el teatro, aplaudiendo al autor, el cual salió a recibir los plácemes al final de cada acto.

En el desempeño de sus papeles cumplieron todos bien, sobresaliendo de los actores los señores Caralt, Escobar y Sancho, y de las actrices, Juanita Azorín y Teresa Asori. Estuvo magistralmente la niña de siete años Conchita J. Pinilla.

Auguramos a la Empresa cartel para muchos días.—Lázaro-Comas.

Sánchez Rivera, de propaganda

En el rápido de Murcia sale hoy para aquella población el camarada Juan Sánchez-Rivera, que hablará, por acuerdo de la Comisión ejecutiva del Partido, en diversos actos que han de tener efecto en Murcia, Cartagena, Callosa de Segura, Orihuela y Alicante.

El compañero Sánchez-Rivera se ocupará muy especialmente de los deberes de los socialistas en los críticos momentos políticos por que atraviesa España, por lo que aconsejamos encarecidamente a todos los correligionarios de las poblaciones en que ha de hablar asistan a los actos de propaganda organizados.

Dé usted a sus hijos Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

y evitará usted que padezcan

INAPETENCIA, DEBILIDAD.

Está aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pida Vd. JARABE SALUD para evitar imitaciones

No se vende a granel.

Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos de Madrid

La Directiva de esta Asociación ha adoptado en su última reunión los acuerdos que siguen:

Solicitar del ministerio de Trabajo que el dinero procedente de la recaudación de la cuota de inquilinos por el censo de forzosos, unas 31.000 pesetas, hoy en poder del ministerio, sean entregadas a la Asociación, la cual se propone emplearlas en la creación de una escuela.

Dirigirse a todas las Asociaciones de Inquilinos de España y a las entidades industriales y mercantiles de Madrid para ponerse de acuerdo acerca de la prórroga y modificación del decreto de Alquileres.

Reclamar del Ayuntamiento de Madrid: Que adopte el acuerdo del cierre de los portales a las once de la noche, así como los relativos al funcionamiento de los ascensores y a la obligación de que no se apague la luz de las escaleras durante toda la noche; que sean revisadas todas las viviendas de los porteros y se obligue a los caseros a realizar las reformas debidas en las que carezcan de condiciones, que son gran parte de ellas; que se reitere a los Juzgados el ruego de que antes de proceder a un desahucio lo comuniquen a la Corporación, para evitar el bochornoso espectáculo de lanzar los muebles a la calle, debiendo ser depositados gratuitamente en los Almacenes de la Villa; excitar el celo de la Alcaldía y concejales para que en plazo breve resuelvan lo relativo al proyecto de construir 20.000 viviendas, único medio de iniciar la resolución del problema de la vivienda y resolver la ya angustiosa crisis de trabajo.

Organizar un curso de conferencias, para las que se invitará a eminentes juristas, arquitectos, sociólogos, higienistas, obreros, etc., que abarquen todos los aspectos del problema de la vivienda.

* * *

Las manifestaciones hechas por el ministro de Gracia y Justicia a los periodistas, que no expresan ciertamente un criterio resuelto a favor de la prórroga del decreto de Alquileres, han alarmado justamente a cuantos están interesados en que dicho precepto legal se prorrogue, que son la mayoría de los vecinos, no sólo de Madrid, sino de toda España, y principalmente de las poblaciones importantes.

La Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos de Madrid, cumpliendo su deber de defender los intereses amenazados, se ha dirigido a todas las Asociaciones de España en solicitud de apoyo para la campaña, y ha convocado a una reunión, que se celebrará el lunes próximo, a representaciones de las entidades mercantiles e industriales madrileñas, a cuyos representados importa extraordinariamente que el decreto sea prorrogado.

No obstante la ligera rectificación hecha en el día de ayer por el ministro de Gracia y Justicia a sus palabras anteriores, la actitud de dicho señor es inquietante para los vecinos, pues, mal informado, parece prestar crédito a los propietarios, que afirman no existe ya problema de la vivienda, cuando es evidente que se halla planteado en los mismos términos de gravedad para las clases modestas que en los años anteriores a la guerra.

La Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos se propone realizar, junto con los organismos representativos de los demás elementos amenazados, una activa campaña en defensa del interés del vecindario.

Los Comités paritarios de Artes Gráficas

Los Comités paritarios de Artes Gráficas, que integran los de Tipografía, Encuadernación, Litografía y Fotograbado y Artes Fotográficas, han trasladado su domicilio a la calle de San Vicente, 63 triplicado, primero derecha.

Mitin socialista

El próximo lunes, día 10 del actual, a las ocho y media de la noche, en el cine de la plaza de Carabanchel Alto, y organizado por la Agrupación Socialista de la indicada localidad y la Oficina de Reclamaciones y Propaganda de Madrid, se celebrará un importante acto público de propaganda socialista, en el que, además de dos oradores de la localidad, harán uso de la palabra los compañeros Felipe Ronda, Celestino García y J. Simón Vidarte.

LOS COMITÉS PARITARIOS

El de Siderurgia, Metalurgia y derivados de Madrid

Ignoro quién sea el informador del artículo publicado en la edición del periódico «El Sol» del día 7 de los corrientes.

Lo que sí me interesa extraordinariamente es rectificar toda la serie de inexactitudes que en el mismo se hacen a título, no precisamente gratuito, sino más bien, al parecer, interesado.

Niego, y tengo alguna autoridad para hacer tal negación, que en este Comité paritario, por parte de la representación patronal, haya habido ese acatamiento y simpatía de que se alardea en tal artículo.

Asimismo hago constar la inexistencia de ese buen ánimo de cesión de alguno de los derechos que los señores patronos estiman les pertenecen.

Para ello sólo me remitiré al incumplimiento que de los acuerdos del Comité paritario continuamente están efectuando los patronos metalúrgico y más especialmente algunos de los que ocupan puestos como vocales en ese organismo.

No quiero polemizar en cuanto a la buena o mala articulación de los organismos; pretendo ser más sincero que el informador de «El Sol», que probablemente habrá sido uno de los que con su actuación dentro del Paritario haya dificultado el llegar a algunas de las conclusiones que hoy lamenta no se hayan tenido en cuenta para el desarrollo del problema general de la industria.

No fué en los comienzos de 1929, sino en las postrimerías del 1928, cuando se empezó a discutir el proyecto de contrato, y es muy cierto que el tal proyecto fué obra de la representación obrera. Lo que no es tan cierto es que no se tuviera en cuenta el contraproyecto patronal; la verdad de los hechos es que los representantes patronales, luego de ofrecer acatar los acuerdos de una Ponencia paritaria encargada de estudiar y planear un proyecto de contrato, estimaron (de aquí nuestra repulsa a esa afirmación de acatamiento y simpatía a que antes aludimos) no debiera continuar discutiendo el único proyecto presentado, el de la representación obrera, después de estar discutidas por la mencionada Ponencia las dos terceras partes del proyecto.

Me interesa hacer constar también, por tener íntima relación con estos hechos, que no debió de ser muy del agrado del ministerio la actuación «imparcial» del entonces presidente del Comité paritario, señor Alvarez Rodríguez, por cuanto ante las repetidas y fundadísimas quejas de la representación obrera por su actuación parcialísima, consciente o inconsciente, en beneficio de la clase patronal, fué destituído de su cargo. Este antecedente lo hago constar para que pueda servir como elemento de juicio en descargo a la no conformidad de la representación obrera, recurriendo ante el ministerio de los acuerdos recaídos en el Paritario, que eran resueltos los más importantes con el voto de «calidad» presidencial.

Y vamos con la huelga de los obreros de caldererías y viga armada. Niego lo de la integridad de la aceptación, puesto que lo acordado por el Paritario fué con carácter provisional hasta tanto el ministerio resolviera el contrato en sentido general, como también he de negar el que por real orden de 16 de octubre, no del 18, se hayan elevado los sueldos a los obreros en un 20 por 100 más a unos y en un 50 por 100 más a otros, como se dice en ese artículo, de lo pedido por los obreros y lo acordado por el Paritario con el voto dirimente presidencial.

Además conviene aclarar que en la discusión habida en la Comisión interina de Corporaciones, el representante patronal señor Orueta decía estar autorizado por los patronos para aceptar la fijación de los salarios que se pedían por la representación obrera en su recurso, equiparándolos a los acordados provisionalmente para viga armada y calderería como solución de su huelga.

Respecto a lo de que muchos gremios metalúrgicos no hubieran soñado nunca en equipararse con los de la Viga Armada, y lo del obrero que tranquilamente hace camas en el taller sin el riesgo de los anteriores, no contesto en este momento; merecería esto una réplica contundente, que me reservo para hacerla en lugar y momento oportuno. Sin embargo de esto, no silenciaré que conviene que la opinión pública conozca que en la industria metalúrgica existían y existen obreros ayudantes y peones con salarios de cuatro a seis pesetas y oficiales con ocho pesetas.

En relación con el argumento de la competencia, el golpe de muerte y demás lugares comunes que se manejan al final para atemorizar a los espíritus pusilánimes, nada decimos, como no sea consejar a los patronos busquen otros mentores de otra forma de pensar más en armonía con los tiempos actuales, que procuren modernizar toda clase de procedimientos, incluso el de la publicación de notas más en acuerdo con la verdad y con la consecuencia de sus principios.

Miguel MUÑOZ,
vocal obrero paritario.

Sindicato Metalúrgico de Madrid "El Baluarte"

Este Sindicato celebrará reunión extraordinaria mañana domingo, a las diez de la mañana, en el salón teatro de su domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), para tomar resoluciones ante el incumplimiento del contrato de trabajo.

Por la enorme importancia del asunto, se recomienda la asistencia a esta asamblea de todos los metalúrgicos.

¡Acudid como un solo hombre, compañeros!—El Comité.

Nota.—Para tomar parte en la discusión se precisa la presentación del carnet de asociado.

La novela más popular del año se titula

Los golfos de Lavapiés

que publica por cuadernos semanales

EDITORIAL CASTRO, S. A.

EMOCIÓN-INTERÉS-BELLEZA-Todo por 0,15 que cuesta cada cuaderno

Se remite el primer cuaderno gratis

HOY 8 DE NOVIEMBRE APARECERA

PANORAMAS REVISTA ILUSTRADA No lleva anuncios

Publicada por EDITORIAL CASTRO, S. A. ∴ Apartado 3 ∴ Carabanchel (Madrid)

LAS MEJORES FIRMAS

Suscríbase a EL HIJO DE LA OBRERA por LUIS DE VAL

¡AQUI ESTA EL GORDO DE NAVIDAD...!

¡COMPLETAMENTE GRATIS!

NO PIERDA LA OCASION, hallará su suerte suscribiéndose a la amena novela

Los golfos de Lavapiés

del autor LUIS POMAR, cuyo precio es de 15 céntimos cada cuaderno,

Treinta mil pesetas en la jugada de Navidad, en los

Números 5.918, 2.996, 9.922, 27.929, 1.781, 10.718, 702, 23.970, 26.830, 13.840, 2.994, 12.801, 14.903, 14.901, 14.905,

que se regalan en participaciones. A todo el que adquiera en cuadernos de esta obra importe de dos pesetas, se le regalará lotería por valor de una; al que compre por valor de cuatro, se la regalarán dos, y los que giren veinte pesetas, recibirán como regalo una participación de ocho. En todo caso agregará el suscriptor sesenta céntimos para gastos de franqueo y certificado.

Los cuadernos sucesivos de la obra serán servidos directamente, libres de gastos de franqueo, o bien se enviarán por mediación de nuestros corresponsales o libreros. REMITIREMOS GRATIS el primer cuaderno a quien lo solicite.

Obras científicas, literarias y novelas populares. PIDAN CATALOGO. DIRIJAN LA CORRESPONDENCIA Y GIROS A

EDITORIAL CASTRO, S. A. APARTADO DE CORREOS, 3. CARABANCHEL BAJO (Madrid).

NECESITAMOS CORRESPONSALES EN ESPAÑA Y AMERICA

Cooperativa Obrera "La Dignidad"

PETREL ∴ ALICANTE

Obreros: Comprad vuestros géneros en la Cooperativa Obrera; calidad y peso justo

NOTAS DEL DÍA

EL SELLO DE CINCO CENTIMOS

Ayer despacharon con don Alfonso el presidente del Consejo y los ministros de Fomento y Trabajo.

El jefe del Gobierno dijo a los periodistas que había firmado dos o tres cosas sin importancia y la creación del sello de cinco céntimos, a partir de primero de año, en sustitución de los que se les da a los carteros al entregar la correspondencia.

AUDIENCIA MILITAR

Don Alfonso recibió ayer extensa audiencia militar.

Entre los visitantes figuraban el general Barrera y los almirantes Carranza y Magaz.

LA DIRECCION DE COLONIAS Y MARRUECOS

Entre los decretos firmados ayer por don Alfonso figura uno modificando las condiciones para el desempeño de la Dirección de Colonias y Marruecos.

MEDALLAS DEL TRABAJO

Ayer fueron firmadas varias concesiones de medallas de oro y plata del Trabajo.

Una de estas últimas, de primera clase, se le concede al maestro Villa.

CONFERENCIAS

El ministro de la Gobernación recibió ayer a los gobernadores de Guipúzcoa, Zamora y Alava.

Después reunió al subsecretario y directores generales de su departamento y al director de la guardia civil.

Terminada la reunión, el ministro se trasladó al ministerio de Ejército para conferenciar con el presidente.

Los periodistas preguntaron al subsecretario sobre el objeto de la reunión y contestó que había sido un cambio de impresiones sobre la real orden de Hacienda relacionada con la prórroga de Presupuestos. Por eso—añadió—estuvo presente el general Sanjurjo, pues, como es sabido, su Dirección depende económicamente de Gobernación.

De elecciones, dijo que sólo sabe lo que dicen los periódicos.

EL DECRETO DE ALQUILERES

Los periodistas hablaron ayer al ministro de Gracia y Justicia del propósito de las entidades de inquilinos de celebrar una reunión para tratar de la prórroga del decreto de alquileres en vista de las manifestaciones hechas por el ministro hace unos días relacionadas con dicho asunto.

El señor Estrada contestó que él no había dicho nada para alarmar a los inquilinos.

Desde luego—añadió—me propongo hablar con el presidente de ese asunto, porque el 31 de diciembre está próximo y hay que tratarlo.

Terminó diciendo que trabajaba intensamente en el acoplamiento de las cifras del presupuesto de Gracia y Justicia para adaptarlas a las exigencias de los servicios.

HA SIDO DENEGADO EL PROCESAMIENTO DE INDALECIO PRIETO

Ha sido denegado el auto de procesamiento que pesaba sobre nuestro camarada Indalecio Prieto por el discurso que pronunció en Zaragoza. El procesamiento ha sido denegado porque el acto en que pronunció su discurso era de propaganda política y sin agravio alguno para las autoridades ni para el régimen.

Exposición de retratos de Miguel del Pino

La próxima semana se abrirá en la Sociedad de Amigos del Arte la exposición de pintura del conocido artista sevillano Manuel del Pino, notable cultivador del difícil arte del retrato. Esta es la primera vez que expone en Madrid Miguel del Pino.

La muerte de Díaz de Mendoza

MALAGA, 5.—El Comité de la Agrupación Socialista de esta capital envía su más sentido pésame a la familia del insigne actor don Fernando Díaz de Mendoza.

—

ALMERIA, 5.—La Sociedad de Obreros Panaderos ha tomado el acuerdo de enviar, por medio de EL SOCIALISTA, el pésame de la entidad por la muerte de Fernando Díaz de Mendoza.—Puertas Rubiera.

CAMAS DORADAS

Sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; comedor jacobino, 900; con lunas, 500; estilo español, chipendal y pianola. ESTRELLA, 10. MATESANZ (diez pasos Ancha).

GRAN METROPOLITANO

VEA A

STAN LAUREL Y OLIVER HARDY

EN

LADRONES

TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL

EL CONFLICTO DEL PAN

Los patronos aceptan interinamente las bases del Comité paritario

EL GOBERNADOR HARA CUMPLIR LAS BASES DE TRABAJO

Los periodistas que hacen información en el Gobierno civil fueron recibidos en la mañana de ayer por el gobernador de Madrid.

Al preguntarle un reportero qué nuevas noticias tenía sobre el conflicto panadero, contestó:

—Que yo sepa, no hay nada nuevo. Acabo de llegar del ministerio de Economía, donde he conferenciado con el ministro, y no hay nada digno de nota.

—¿Está el Gobierno dispuesto a mantener la real orden que señala las nuevas bases de trabajo que no quieren aceptar los patronos?

—Lo hará, desde luego, y con la mayor energía. Ya sé que a los obreros no se les paga aún con arreglo a la nueva disposición; pero hoy empezaré a imponer multas de mil pesetas a los patronos que denieguen la aceptación de las bases.

Al preguntarle si creía él que la huelga se declararía, dijo:

—Creo que no, por parte de los obreros. El Gobierno les ha concedido todo cuanto han pedido; pero si a pesar de esto se negasen los patronos a fabricar, se iría inmediatamente a la incautación de las fábricas.

—¿Luego, según usted estima, no habrá conflicto?

—Ninguno, desde luego. Quienes hacen el pan son los obreros, y éstos, bien dispuestos en este pleito, no dudo de que estarán conformes en seguir trabajando. En el caso de que esto ocurriese, el Ayuntamiento se haría cargo de esta función, netamente municipal. Lo que sí me atrevo a anticipar es que no faltará el pan en Madrid, pues todo lo tenemos bien previsto.

Al preguntarle un periodista si conocía una comunicación que la Federación de las Artes Blancas ha dirigido al Gobierno ratificando su acuerdo de negarse a fabricar si no se modificaban las bases de trabajo y ofreciendo las fábricas a las autoridades en este caso, manifestó:

—No sé nada acerca de esa comunicación, y hasta afirmaría que no se ha tramitado. El ministro de Economía tampoco tenía conocimiento de esto. Aun en el caso de que existiese, les aseguro que no pasaría absolutamente nada.

VISITAN LOS OBREROS AL ALCALDE

Ayer, a primera hora de la tarde, una Comisión de obreros del Sindicato de las Artes Blancas Alimenticias hizo una visita al alcalde. En ella le manifestaron que están dispuestos a seguir trabajando, siempre, claro está, dentro de un límite prudencial lo más breve posible.

Los obreros llevan tres días sin percibir las diferencias entre el jornal antiguo y el nuevo. Estos, que obedecen a las órdenes recibidas de su Sindicato, están dando pruebas de la mayor cordura, y no habrá quien deje de reconocer que su actitud no puede ser más mesurada y prudente.

SE HARAN VISITAS DE INSPECCION A LAS TAHONAS

En la mañana de ayer, la Alcaldía ha tomado el oportuno acuerdo de girar unas visitas de inspección sanitaria a las tahonas de Madrid, para cuyo efecto ha designado una Comisión de técnicos del Cuerpo de Sanidad.

Esta Comisión emitirá el correspondiente informe de aquellas tahonas que infrinjan las disposiciones de policía sanitaria.

Como ésta es una medida cuya necesidad se dejaba sentir hace tiempo en esta industria, en la que los desafueros patronales han sido tolerados y amparados muchos años por quienes tenían el deber de imponer la ley, nosotros la aplaudimos sinceramente.

DE CREE QUE MAÑANA SE DECIDIRA LA CUESTION

Ayer tarde estuvo concurridísimo el local del Sindicato de la Panadería. Los patronos panaderos esperaban las órdenes de la Comisión encargada de fijar la actitud de los industriales frente a los acuerdos del Gobierno.

Al parecer, los patronos siguen en su plan de intransigencia y dispuestos a no aceptar las disposiciones sobre bases de trabajo si el Gobierno no les concede las compensaciones que solicitan.

Por otra parte, la actitud del Gobierno es mantener enérgicamente las referidas bases.

EL MINISTRO DE ECONOMIA CONFERENCIA CON EL GOBERNADOR

El ministro de Economía conferenció ayer mañana extensamente con el gobernador civil de la cuestión del pan. De lo tratado no dieron referencia alguna a los periodistas.

Por la tarde, a última hora, volvieron a conferenciar nuevamente el gobernador y el ministro de Economía.

LA INTERVENCION DEL GOBERNADOR

El gobernador civil ha oficiado al Consorcio panadero una comunicación en la que expresa que está dispuesto, si los patronos continúan en su actitud, a obrar en consecuencia.

El Consorcio envió copia de la comunicación del gobernador a todos los patronos.

OTROS PATRONOS QUE ACEPTAN LAS BASES

El anuncio que hicimos en nuestro número anterior de que ayer serían aceptadas las bases por las importantes fábricas de pan de las Empresas La Campiña Triguera y La Panera Industrial tuvo confirmación plena.

Aparte de esas casas, ayer aceptaron también las bases aprobadas por el Comité paritario, relativas a los cuadros de producción y jornales, otras varias fábricas de pan.

LOS PATRONOS ACEPTAN LAS BASES INTERINAMENTE

A las seis de la tarde se reunió en el Ayuntamiento el Consejo en pleno del Consorcio del pan para tratar de la solución que ha de darse al conflicto planteado por los patronos.

Presidió la reunión el delegado municipal de Abastos, quien pronunció un extenso discurso encaminado a convencer a sus oyentes de que el Ayuntamiento está dispuesto a obrar con toda energía para defender los intereses del consumidor.

Se mostró contrario a los Consorcios y afirmó que mientras él desempeñe el cargo de delegado municipal de Abastos velará por el cumplimiento de las disposiciones vigentes hasta tanto el Gobierno decida lo que en definitiva se ha de establecer para lo por venir en la política de abastos.

Después intervinieron varios patronos, entablándose una violenta discusión entre ellos, defendiendo puntos de vista encontrados y culpándose mutuamente de haber llegado a esta situación, considerándose algunos de ellos engañados.

Al final de la borrascosa sesión, los patronos aceptaron las bases propuestas por el Gobierno, de un modo interino y hasta tanto que la Comisión nombrada por el ministro de Economía dé una solución definitiva al conflicto.

50 PESETAS DENTADURAS; 10 pesetas dientes fijos (pivot); 20 pesetas coronas oro 22 kilates. DENTISTA. MAGDALENA, 28.

Necrológica

A los diecinueve años de edad ha fallecido nuestro querido amigo Rafael Jiménez Gala. El entierro se verificará hoy, a las dos de la tarde, partiendo la fúnebre comitiva del domicilio del finado, Palma Alta, número 6, al Cementerio Civil del Este.

Reciban sus padres y demás familia nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida sufrida.

Contra el impuesto de Utilidades

Organizada por las Sociedades gráficas, se celebró ayer por la tarde un conferencia contra el impuesto de Utilidades, a cargo de Daniel Anguiano, quien dijo que el impuesto crea problemas políticos y económicos.

Uno de los deberes de que habla el decreto es el de que hay que contribuir a las cargas del Estado; pero en realidad se trata de gravar los jornales de los obreros para descargar los sueldos de los funcionarios y empleados, ya que éstos en los casos determinados pagaban por utilidades hasta el 20 por 100, y ahora solamente pagan el 12 por 100, siendo por resultado que a los funcionarios se les ha aumentado el sueldo y a los trabajadores se les ha disminuído, aun estando gravados con los impuestos indirectos.

El impuesto se ha establecido por la dictadura, no respetando la Constitución, y con lo que se ha demostrado que se puede vivir sin ella y gravar a los ciudadanos con impuestos, aunque la Constitución señala que los tributos no se pueden imponer sin que el Parlamento los haya aprobado.

Esto lo da el régimen capitalista, y acerca de esta apreciación citó el informe maravilloso de Jaime Vera ante la Junta de Estudios Sociales, y donde se puede observar que los Gobiernos son instrumentos del régimen capitalista.

Después habló de la Gran Guerra, de la dictadura y del terrorismo, en el que la dictadura se apoyó, y añadió a continuación que la riqueza la proporciona el trabajo, y que, por tanto, los trabajadores no deben pagar tributos.

Habló de la distribución que los Gobiernos hacen del presupuesto de ingresos, citando lo que gastan algunos ministerios, y terminó su conferencia volviendo a hablar de la dictadura, de la Deuda pública que ha dejado y de los negocios que ha facilitado a algunas entidades capitalistas, proporcionándoles, además, el aval del Estado.

Centro Segoviano

Suscripción para los agricultores pobres perjudicados por el pedrisco en la provincia de Segovia.

Suman las dos listas anteriores 1.640 pesetas.

Se ha cerrado la tercera lista con el resultado siguiente:

Beneficio de la fiesta organizada por este Centro, 194,55 pesetas; don Samuel Oliván, 25; don Alejo Gadea, 10; don Félix Hernando, 25; don Víctor Migueláñez, 5; don Ambrosio Andrés, 5; don Guillermo Beira, 2; don Emiliano Sanz, 3; don Eugenio Esterlinch, 25; don Pedro Arribas, 5; viuda de un segoviano, residente en La Unión, 3.

Suma esta lista 302,55 pesetas.

Queda abierta la cuarta y última lista en el Centro Segoviano, carrera de San Jerónimo, 15, teléfono 95130, para los señores que deseen contribuir hasta el día 10 del mes actual, en que se cerrará la suscripción.

La Semana social hispanoamericana

Se están ultimando los preparativos para la Semana social hispanoamericana, que, bajo los auspicios de la Oficina Internacional del Trabajo, ha de celebrarse en Sevilla del 10 al 15 de los corrientes.

Integran la Comisión organizadora, que preside el ex ministro señor Cañal, don Amante Laffon, presidente del Consejo directivo de la Caja de Seguros sociales de Andalucía occidental; don Carlos García Oviedo, decano de la Facultad de Derecho; don José Benjumea Pareja, delegado regional del Trabajo; don Antonio Oller Sierra, presidente del Patronato regional de Formación Profesional, y don Cristóbal Fernández Plata, jefe del Archivo de Indias.

Entre las personalidades que tomarán parte en los actos de la Semana social figuran el señor Poblete Troncoso, catedrático de la Universidad de Santiago de Chile y funcionario de la Oficina Internacional del Trabajo; el señor Rodrigues Pereira, catedrático de la Escuela Superior Colonial de Lisboa, y el señor Henry Fuss, jefe del Servicio de Emigración de la Oficina Internacional del Trabajo.

Han sido invitados a enviar representantes a la Semana social hispanoamericana la Asociación de Estudios Sociales y Económicos y la Unión General de Trabajadores, las entidades patronal y obrera, respectivamente, que acostumbran a estar representadas en las reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Presidirá la sesión de clausura el ministro de Trabajo y Previsión.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

PAGO DEL CUPON DE 10 DE DICIEMBRE DE 1930

El Consejo de administración de esta Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las obligaciones que a continuación se expresan que desde el día 10 de diciembre próximo se pagará el cupón de las mismas correspondiente al vencimiento de la expresada fecha:

Clases de valores y valor líquido del cupón.

Obligaciones Valencianas Norte 5 1/2 por 100, 6,22.

Obligaciones Especiales Alar a Santander 5 por 100, 5,65.

Los pagos se efectuarán:

En MADRID: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, calle de Antonio Maura, número 1.

En BARCELONA: En la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

En VALENCIA: En la Oficina de Títulos instalada en su estación.

En BILBAO: En el Banco de Bilbao.

En SANTANDER: En el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En VALLADOLID, LEON, SAN SEBASTIAN y ZARAGOZA: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

Y, por último, en las sucursales, agencias y corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados, y en todas las sucursales del Banco de España.

Madrid, 22 de octubre de 1930.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

En la Casa del Pueblo

SINDICATO METALURGICO

En el salón grande se reunió ayer tarde el Comité del Sindicato Metalúrgico «El Baluarte» con todos los delegados de taller y las Comisiones de oficio.

El Comité recomendó al resto de la numerosa concurrencia se tomen todos el mayor interés posible en hacer propaganda del acto que se ha de celebrar mañana, domingo, a las diez de la mañana, en el teatro de la Casa del Pueblo, con el fin de que acudan a dicho acto la totalidad de los afiliados al Sindicato.

Como es sabido ya, esa reunión extraordinaria es para adoptar resoluciones ante el incumplimiento del contrato de trabajo por parte de los patronos.

ARTE DE IMPRIMIR

El delegado al Patronato de la Fundación Cesáreo del Cerro dió cuenta de su gestión, siendo aprobada.

Asimismo fueron aprobadas diversas gestiones de la Directiva realizadas en varias casas por despido y otras causas, y lo referente a la adhesión a la campaña pro amnistía, a cuyo efecto se enviaron 100 pesetas a la Comisión organizadora.

También quedó aprobada la gestión de la representación del Arte en el Pleno de delegados de Directivas.

La junta continuará el próximo lunes, a las nueve de la noche.

AGRUPACION DE DEPENDIENTES MUNICIPALES

El Comité se hizo cargo de diversos ruegos y proposiciones de varios asociados, entre ellos el de que se pida el cumplimiento del reglamento de régimen interior en relación con los ascensos municipales; que en la próxima reorganización de servicios se mande a todos los ancianos al servicio de Guarderías, y a los jóvenes, a Fontanería y Alcantarillas; que se hagan gestiones para que los escalafones sean expuestos en sitios visibles; que cada funcionario preste el servicio que determina su credencial; que la Federación Nacional edite un boletín; que cuando algún compañero tenga necesidad, por cualquier causa, de solicitar algunos días de permiso, le sean abonados dichos días y se los descuenten de los quince días reglamentarios, y que se insista en el cobro por decenas.

REUNIONES PARA HOY

En el salón grande, a las seis y media de la tarde, Pintores-Decoradores.

En el salón terraza, a las nueve de la noche, Juventud Socialista.

Acto suspendido

TARANCON, 7 (Por telégrafo).—Por falta de local nos hemos visto obligados a suspender la conferencia que organizábamos para celebrar a mañana sábado, a cargo del compañero Fermín Blázquez.

Todos los locales se nos han negado; pero insistimos en constituir la Sociedad obrera y que en esta población se celebren actos de propaganda, en los que se den a conocer las ideas socialistas.—Villaescusa.

De Galicia

Vida agraria.

BETANZOS, 7.—El próximo domingo, día 9 del actual, a las once y media de la mañana, celebrará junta general el Comité directivo de la Federación Agraria brigantina para tratar diversos asuntos de interés para los labradores de la comarca.

El caciquismo de Aranga.

La Sociedad de Agricultores de Fervenzas, en el vecino Ayuntamiento de Aranga, ha presentado una reclamación al presidente de la Junta general del repartimiento de utilidades, solicitando la anulación del reparto correspondiente a la parroquia de Fervenzas, pues según nos informan aquellos compañeros, el reparto ha sido hecho arbitrariamente a espaldas de los vecinos por el contubernio caciquil, saltando a la torera los preceptos del Estatuto municipal. En fin, que volvemos a las andadas.

No lo creemos.

Se nos dice que, no obstante las manifestaciones hechas por el alcalde de Betanzos a una Comisión de vecinos de Tiobre, el reparto elaborado por éstos ha sido echado por tierra, a excepción de la cuota de determinado vecino. Claro está que en Tiobre no se dió efecto a estos rumores, y que aquel vecindario sigue creyendo en la sinceridad de las manifestaciones hechas por el señor Sánchez Díaz, pues nadie cree que el alcalde tenga empeño en provocar conflictos, siempre enojosos, que a nadie repugnan más que al vecindario de aquella parroquia, y a los que se llegaría irremisiblemente si la voluntad de éstos no fuese respetada. A Tiobre o se le dan plenas facultades para elaborar su reparto sin la más leve intervención de elementos extraños a ella, o solicitará en masa su baja en el concierto del arbitrio sobre el consumo de carnes y alcoholes.—Xan do Raño.

Los sucesos

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Cuando trabajaba en las obras que se efectúan en el teatro Real se causó lesiones graves Luis González Segovia, de veintisiete años, domiciliado en la calle de Agustín Durán, 4.

UN NIÑO LESIONADO

Rafael Gutiérrez García, de siete años, domiciliado en la carretera de Extremadura, 23, sufre una lesión de pronóstico reservado que se causó al tragarse una moneda de cinco céntimos en su citado domicilio.

HERIDO EN RIÑA

Antonio Martínez Egea, de veinticinco años, sufre lesiones menos graves que le causó, en riña, Ginés Pérez Molina, de veintiocho años.

El hecho ocurrió en el domicilio de ambos, calle de Antonio Pérez, 5.

ATROPELLO

Al hacer marcha atrás el automóvil que conducía Marcelino Codeja Blanco atropelló a José Vázquez, de cuarenta años, domiciliado en la calle del Cardenal Cisneros, 27, resultando con lesiones graves.

IDENTIFICACION

Ha sido identificado el joven atropellado ayer por un camión en la calle de Méndez Alvaro. Se llamaba Manuel Rodríguez López, de diecinueve años, domiciliado en la calle del General Lacy, número 34.

OTRA RIÑA

Sebastián Cascamillas Agüero, de cincuenta y cinco años, domiciliado en la calle de las Animas, sufre lesiones de pronóstico reservado que le causó, al agredirle, Cirilo Casares.

El hecho ocurrió a la puerta de una taberna de la citada calle de las Animas.

Sección de noticias

Círculo Socialista de las Barriadas del Puente de Segovia. — Convoca a todos los afiliados a junta general ordinaria, que se celebrará mañana, domingo, a las diez de la mañana, en su domicilio social, Cardenal Mendoza, 30. Siendo los asuntos a tratar de suma importancia, se encarece la asistencia de todos los compañeros.

Charla de controversia. — Organizada por la Juventud Socialista del Puente de Vallecas, se celebrará hoy, sábado, a las ocho y media de la noche, en el domicilio social, Pablo Iglesias, 7, una charla de controversia, a cargo del camarada Rodolfo Obregón sobre «¿Qué es economía política?».

Exposición Nacional de Horticultura.—Hoy, sábado, a las doce de la mañana, se efectuará la inauguración de la primera Exposición Nacional de Horticultura, emplazada en la zona de recreos del Retiro. El certamen, primero de esta clase que se celebra en España, comprende plantas y flores, árboles frutales y de sombra, frutas y hortalizas e industrias relacionadas con la horticultura y jardinería. La entrada para el público comenzará tan pronto termine el acto inaugural, esto es, desde la una de la tarde, estando abierta la Exposición hasta las cinco y media.

Los deportes

ESTA TARDE, UNION-NACIONAL

Bajo el arbitraje del señor Balaguer, se juega esta tarde, a las tres y cuarto, en el campo de las calles de Diego de León y Torrijos, un partido de campeonato entre el Unión Spórting Club y el Club Deportivo Nacional.

La probable alineación de los once será la siguiente:

Unión: Manolo; Aguirre, Yuste; Moreno, Iturraspe, Jaso; Mazarrasa, Matanzas, Olairola, Navarro y Del Campo.

Nacional: Gerardo; Cuesta, Zugázaga; Sánchez, Trabanco, Reyes; Simón, Curado, Vicedo, Ortiz de la Torre y Montalbán.

EL ENCUENTRO RACING-MADRID LO ARBITRARA ESCARTIN

El encuentro entre los eternos rivales, que se disputará mañana en el campo de Vallecas, lo arbitrará el colegiado madrileño señor Escartín.

AGRUPACION DEPORTIVA OBRERA «NATURA»

Mañana, domingo, jugará esta Sociedad un partido amistoso con el Club Deportivo Victoria, en el campo de éste de la pradera de San Isidro, a las once de la mañana.

«Natura» presentará el siguiente once: Sánchez; E. Linancero, Embarba; A. Page, Valencia, Alonso; Menéndez, V. Fernández, Menchaca, M. Ortega y Parrondo. Suplentes: V. Linancero, M. García, Villalba y A. Carmona.

El punto de reunión es en la Puerta de Toledo, a las diez de la mañana.

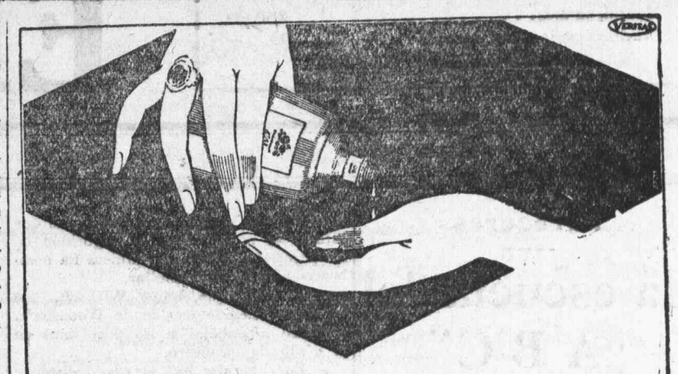

Bastan algunas gotas

de Shampooing Gal (Serie Amarilla) para un buen lavado de la cabeza. Siga usted la buena costumbre higiénica de lavársela una vez cada semana.

Mójese el cabello con agua más o menos templada. Aplíquese Shampooing Gal con la palma de la mano. Friccione. En el acto se forma una espuma abundante y espesa. Frote con las dos manos, en todas direcciones, un momento más. Aclárese. Sus cabellos quedarán sedosos, perfumados, limpios y libres de caspa.

El Shampooing Gal (Serie Amarilla) no es un shampooing corriente. Es una creación de calidad, moderna y práctica.

frasco 2 pts. TIMBRE APARTE

Shampooing GAL · SERIE AMARILLA ·

DE LA MISMA SERIE AMARILLA

Sales para el baño . . . . Ptas. 7,—
Fijador para el cabello. . . — 2,—
Loción capilar (Petróleo) . . — 3,50

PERFUMERÍA GAL MADRID BUENOS AIRES LONDON NEW YORK

Noticias de provincias

Un incendio importante.

SANTANDER, 7.—Un formidable incendio ocurrido en la finca «La Pasiega», propiedad de Luis González, situada en Cenedo de Piélagos, destruyó una gran cantidad de tabaco que se hallaba en el secadero para ser puesto a la venta.

Se calcula en unos 40.000 duros las pérdidas ocasionadas.

Le da una puñalada.

SALAMANCA, 7.—Casto Herrero García y Tomás Ferreiro, ambos de treinta años, que se encontraban tomando unas copas en un café del pueblo de Cepeda, riñeron por asuntos de negocios, no saliendo desafiados a la calle gracias a la intervención de varios parroquianos.

Momentos después salieron cada uno de los contendientes por un lado; pero el llamado Casto se apostó por donde tenía que pasar Tomás y le dió una puñalada, huyendo.

El herido fué asistido de una herida en la región lumbar, de carácter gravísimo.

Cencerrada trágica.

GRANADA, 7.—En el pueblo de Valor, un grupo de mozos de buen humor dió una cencerrada al vecino Juan Ruiz Cobos, que acababa de casarse. Este, indignado, saltó a la calle y agredió a Antonio Soto. Entonces un hermano del agredido dió al recién casado tan fuerte golpe con una caracola que llevaba, que le dejó muerto en el acto.

El sexo débil.

BARCELONA, 7.—En el domicilio de doña Elena Bragat, de treinta y dos años, de nacionalidad turca, penetraron dos ladrones.

Doña Elena hizo frente a los dos cacos, y luchando heroicamente con ellos logró apresar a uno, dándose a la fuga el otro.

A los gritos de auxilio acudieron dos guardias urbanos que se hallaban en la plaza del Teatro, y subieron al piso segundo de la casa número 10, cuyo es el domicilio de doña Elena, y se hicieron cargo del ladrón detenido por dicha señora. Esta fué llevada a la Casa de Socorro, donde fué curada de diversas erosiones que recibió en la lucha que sotuvo con el ladrón.

Catástrofe evitada por un guardavía.

LEON, 7.—En las inmediaciones de Astorga el viento huracanado derribó un corpulento árbol, cayendo en la vía poco antes de llegar el tren rápido de Madrid.

El guardavía, que se percató de lo inminente de la catástrofe, puso unos petardos, que hicieron explosión, pudiendo parar el tren con oportunidad.

Velada teatral

En el teatro de la Casa del Pueblo de Chamartín de la Rosa se celebrará hoy, a las nueve de la noche, una velada teatral, organizada por el Cuadro Artístico Socialista de la localidad. Se pondrán en escena los divertidos juguetes «Los pelmazos», «Los milagros del jornal» y «Entre parientes». El fin de fiesta estará a cargo de la Rondalla de la Casa del Pueblo.

Las invitaciones pueden recogerse durante todo el día de hoy en la Conserjería de la Casa del Pueblo, Muller, 8 (Tetuán de las Victorias).

Espectáculos

ESPAÑOL. — Sábado y domingo, tarde y noche, llega el DON JUAN TENORIO de nuestro primer teatro a la vigésima representación, por Margarita Xirgu y Alfonso Muñoz. El próximo viernes, estreno del drama norteamericano de gran novedad y éxito mundial, LA CALLE.

Funciones para hoy

ESPAÑOL. — A las seis y media y diez y media, **DON JUAN TENORIO.**

COMEDIA. — A las diez y cuarto, **EL CHOFER.**

CALDERON. — A las seis y media y diez y media, Los semidioses.

AVENIDA (Empresa SAGE, teléfono 17571). — A las seis y media y diez y media, **el madrileñísimo sainete de don Jacinto Benavente, LOS AMIGOS DEL HOMBRE.**

FONTALBA (Carmen Díaz). — A las seis y media **MARIQUILLA TERREMOTO.** — A las diez y media, **SIEGFRIED (estreno).**

LARA. — A las seis y media y diez y media, Doña Hormiga.

ZARZUELA. — A las seis y media, ¡Esta noche me emborracho! — A las diez y media, La venganza de don Mendo.

MUÑOZ SECA. — A las seis y media y diez y media, Los andrajos de la púrpura.

ESLAVA. — A las seis y media, El gran tacaño. — A las diez y media, El gran tacaño.

COMICO. — A las seis y media y diez y media, Las pobrecitas mujeres (beneficio del autor).

INFANTA ISABEL. — A las seis y media y diez y media, El padre Alcalde.

INFANTA BEATRIZ. — A las seis y media y diez y media, Don Esperpento.

FUENCARRAL. — A las seis y media, **EL SEÑOR ADRIAN EL PRIMO (reposición).** — A las diez y media, **DON JUAN TENORIO.**

PAVON. — A las seis y media, Sherlock Holmes contra John Raffles. — A las diez y media, Herencia sangrienta.

ROMEA. — A las seis y media, ¡Por si las moscas! — A las diez y media, ¡Colibrí!

GRAN METROPOLITANO. — A las seis y media y diez y cuarto, **MARIONA (por Marion Davies) y LADRONES (por Stan Laurel y Oliver Hardi).**

¡Madres!
En la DENTICION de vuestros hijos, acordaos de los célebres
PAPELES YHOMAR
(Tutelares de la infancia.)
1,60 en todas las farmacias.
A. CAMIR
Plaza de Mariano Benlliure, 3. VALENCIA
CAYOSO :·: MADRID

Café Bar Nueva Montaña
Fuencarral, 91.—Teléfono 14.433.
Sucursal: Eloy Gonzalo, 32.—Teléfono 33.987 (frente a la iglesia).
Se sirve exquisito café y chocolates. Cervezas y refrescos. Bocadillos y fiambres variados y mariscos de todas clases. Licores de las mejores y acreditadas marcas. Se sirven meriendas y se preparan en el acto.
FUENCARRAL, 91. — Sucursal: ELOY GONZALO, 32 (frente a la iglesia).

PASTILLAS KLAM
CURAN LA TOS POR FUERTE Y CRONICA QUE SEA
Venta en farmacias y droguerías
¡Probadlas! La primera caja convence
Solamente cuesta TRES REALES
Exclusiva para España: Compañero EMILIO ORTIGA TARRAGONA

CALZADOS PARA DIARIO
CALZADOS PARA VESTIR
PRECIOS BARATOS
Mayor, 4 · Clavel, 2 · Tel. 31862

Nuevas publicaciones
Por BESTEIRO
«Romanticismo y Socialismo». **Precio, 0,25 pesetas.**
Por GUESDE
«La ley de los salarios». **Precio, 0,25 pesetas.**
Por LAFARGUE
«La autonomía y la jornada legal de ocho horas». **Precio, 0,25 pesetas.**
Por HILDEGART
«El problema eugénico. Puntos de vista de una mujer moderna». **Precio, 0,60 pesetas.**
Por LUXEMBURGO
«La huelga en masa». **Precio, 0,75 pesetas.**
Por KAUTSKY
«La clase obrera ante la evolución industrial». **Precio, 0,25 pesetas.**
Por HIRSCH
«Sistemas modernos de salarios». **Precio, 0,25 pesetas.**
Por MORRIS
«Cómo vivimos y cómo podríamos vivir». **Precio, 0,25 pesetas.**
Por AMICIS
«Conferencia a los estudiantes de Turín». **Precio, 0,25 pesetas.**
«El clavel rojo» (cuento). **Precio, 0,25 pesetas.**
Los pedidos pueden hacerse a los corresponsales de EL SOCIALISTA y directamente al Apartado 10.036, remitiendo previamente su importe por giro postal o sellos de Correos. Se sirve contra reembolso.

18,50 ZAPATOS
PARA HOMBRES
MUCHOS MODELOS ·:· 18,50 PTS.
CALZADOS LA IMPERIAL
PUERTA DEL SOL, 13 · GLORIETA DE BILBAO · PLAZA DEL PROGRESO · PRÍNCIPE, 35

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes. . . . . 2,50 pts.
Provincias, trimestre. . . . . 9 —
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Pareceres

La escuela del "A B C"

Aunque no se supiera de un modo cierto, los lectores del diario de la mañana pueden ver sin gran esfuerzo a través de las columnas del citado periódico la desbordada pasión monárquica que constantemente le inspira; más todavía: su palatinismo, su borbonismo o, para ser más concretos, su alfonsinismo.

Pero advertimos antes de seguir que no es propósito nuestro censurarle por su reiterada defensa de la actual monarquía española. Nuestras palabras van a quedar reducidas a una crítica razonada del modo o sistema que emplea para llegar a su finalidad, y en su virtud y por eso encabezamos estas líneas con el título de «La escuela del "A B C"».

Y vamos al caso de hoy.

Don Angel Ossorio y Gallardo ha pronunciado un discurso en Valencia en el que una vez más ha pedido la abdicación del rey. El señor Ossorio, monárquico y conservador, mantiene con tenacidad sus puntos de vista políticos, por los que estima que la abdicación del rey es necesaria para el progreso y el bienestar del país. Tenacidad que puede ponerse como ejemplo contra la claudicación de otros que «olvidaron» sus palabras y promesas ante el pueblo.

Nosotros hemos combatido al señor Ossorio y volveremos a combatirle desde el punto de vista elevado con que tratamos las cuestiones. El «A B C», en cambio, le defendió siempre. Ahora no lo hace, sino que le critica, empleando su conocido sistema, para nosotros reprobable. Y al enjuiciar esto, tiene en nosotros un mayor valor, por cuanto no participamos ni participaremos de las ideas políticas del señor Ossorio y Gallardo. Somos socialistas y, con arreglo a los acuerdos de nuestros Congresos, republicanos.

Insistamos: No es la defensa del señor Ossorio—ya la hará él si quiere—la que guía hoy nuestra pluma, sino el poner de manifiesto cómo se conduce el periódico de la calle de Serrano cuando trata de combatir a los que no están conformes con las teorías que predica.

El político monárquico y conservador que nos ocupa insiste en pedir la abdicación del rey por las razones que alega, respetables siempre; pero el «A B C» no defiende de una manera clara a Alfonso XIII. ¿Por qué? ¿Es acaso por no ponerse frente a la potente opinión antialfonsina que existe en el país y no perder lectores, puesto que esa opinión se manifiesta en un gran sector de los suyos?

No hace esto; pero, en cambio, se mete con Ossorio y Gallardo del modo que a continuación se inserta:

Al advenimiento de la dictadura, el político que primeramente compareció a opinar ante el público, sin que nadie lo requiriera ni le preguntara, fué el señor Ossorio. Siempre es el primero en todas las ocasiones de expectación y resonancia. Dedicado al honroso y pingüe servicio de su clientela forense, ya sólo asume en la política una misión recreativa para él, y algunas veces para los demás: decir cosas chocantes. Se las echa de solitario, pero no es un silencioso, y le acompaña en el bufete una publicidad abundante y atractiva.

Esta es la escuela del «A B C»: buscar y suponer móviles mezquinos en la actuación de las personas que pretende combatir para defender a otras.

Esta no es la primera vez que se conduce de ese modo el diario de Luca de Tena, y de seguir así, se meterá hasta en lo más sagrado de la vida privada de los individuos que no participen de su manera de pensar, a la vez que oculta cuidadosamente la vida y milagros de sus amigos o partidarios.

¿Es esto lícito?

Carta expresiva del Grupo Socialista en Issy

ISSY-LES-MOULINEAUX (Francia), 7.—El Grupo Socialista Español de París, al tener conocimiento del cobarde y alevoso atentado cometido en la persona del entrañable camarada Luis Fernández, hondamente emocionado protesta enérgicamente contra tan ignominioso hecho y expresamos nuestra más viva condolencia a su familia, así como a la Sociedad de Albañiles «El Trabajo» y al Partido Socialista.—Domingo González, secretario; Domingo Alonso, presidente.

Noticias de Inglaterra

LONDRES, 5. — En la anteúltima semana hubo 6.276 nacimientos y 3.753 defunciones en 107 localidades de Inglaterra y Gales. En esta capital hubo 1.387 nacimientos y 841 defunciones.

— El heredero de la corona ha pronunciado un discurso pacifista ante los delegados de la Conferencia imperial. Causó excelente impresión.

— En los astilleros del Clyde se botaron el mes último 18 buques, con un total de 55.000 toneladas.

— Los obreros electricistas de Liverpool se han declarado en huelga por solidaridad con los operadores de cinematógrafo.

— Los patronos mineros, accediendo al requerimiento del ministro de Minas, han acordado nombrar un Subcomité que estudie el problema de la seguridad en los pozos. La Federación Minera ha nombrado otro Comité similar.

— El camarada Jaime Wickson, que ha sido reelegido alcalde de Woodstock, comenzó a trabajar a los doce años en el oficio de carnicero.

— Los liberales han acordado disputar a los laboristas el puesto dejado por el fallecimiento del diputado obrero Harry Gosling.

— El Partido Laborista ha enviado sendos telegramas de salutación por haber cumplido los setenta años a los camaradas Ianko Sakazoff, fundador del Partido Socialista Búlgaro, y Mihkel Martna, propagandista del Socialismo en Estonia.

— El «New Leader», órgano del Partido Laborista Independiente, publica un artículo de Makram Ebeid Bey, secretario del partido nacionalista egipcio, en el que pide al Gabinete laborista que libere al pueblo de su país de la dictadura imperante.

Los patronos metalúrgicos

¿Declaran el locáut?

Según nuestras referencias, los patronos metalúrgicos visitarán hoy, a las once de la mañana, al ministro de Trabajo para tratar de las bases de trabajo que, como saben nuestros lectores, no las cumplen.

Esas mismas referencias nos afirman que los patronos están dispuestos a declarar el locáut antes de cumplir las bases.

Un alcalde fiel servidor de la burguesía

GRANJA DE TORREHERMOSA, 7. (Por telégrafo.)—Hoy cursamos al gobernador civil de esta provincia el siguiente telegrama de protesta:

«La Sociedad de Obreros Campesinos de Granja de Torrehermosa protesta respetuosa pero enérgicamente ante V. E. contra la actitud de este alcalde, que se niega a recibir a una Comisión para tratar del paro forzoso y del reparto de obreros entre los patronos, a pesar de que anteriormente combatieron el procedimiento los actuales gobernantes, y ser mal vista la fórmula por obreros y patronos y por la insuficiencia del salario de 2,50 fijado. Pedimos a V. E. ordene al alcalde reciba a la Comisión para discutir las bases normativas en lo sucedido y elevar el salario a un mínimo de tres pesetas.—Sociedad de Campesinos.»

Las elecciones yanquis

El partido más numeroso en la Cámara será el demócrata.

NUEVA YORK, 7.—Puede darse como definitivo el resultado de las elecciones para diputados, pues sólo queda como dudoso un puesto. Los demócratas cuentan con 217 puestos, con 216 los republicanos y con uno los laboristas.

El Senado le integrarán 48 republicanos, 47 demócratas y un laborista.

Sobre el Retiro obrero

PARA QUIEN CORRESPONDA

No es ésta la primera vez que nos ocupamos de este importante asunto desde las honradas columnas de EL SOCIALISTA, acogedoras de todas las causas justas.

Y que ésta lo es no cabe duda si observamos que los trabajadores del feudo de Sánchez Guerra se encuentran hoy en manifiestas condiciones de inferioridad con respecto a todos los demás de la provincia de Córdoba en relación con el Retiro obrero y subsidio de Maternidad.

Sin que los trabajadores del distrito de Cabra acertemos a explicarnos la causa, aunque la adivinamos, lo cierto es que desde el año 26 viene funcionando una oficina encargada del Retiro obrero, a cargo de un señor Prieto, empleado del Ayuntamiento de Cabra, comisionista y no sabemos cuántas cosas más, a las cuales presta toda su atención, sin duda porque le producen mayor beneficio y le ahorran los disgustos que toda obra de esta naturaleza lleva consigo.

Pero a nosotros, que, como trabajadores y beneficiarios de una ley bienhechora, nos tiene que tener sin cuidado ese orden de consideraciones, preguntamos: ¿Es que pueden estar los intereses de los obreros a merced de que un señor, por muchas influencias que tenga, «quiera» o no obligar a los patronos de un distrito que coticen por los obreros que ocupen y los afilien para que, llegado un día, puedan hacer efectivos los derechos que la ley les concede? No.

Este pueblo, como Zuheros y Cabra, poseen una industria vinícola importante y una riqueza agrícola, a la que se le dedica un cultivo intensivo, que ocupa un considerable número de obreros, los cuales llevan nueve años perdiendo los beneficios que se desprenden de la citada ley.

Terminamos estas notas llamando la atención de la Caja de Seguros Sociales y Ahorros de Andalucía Occidental, para que, puesto que es la encargada de administrar el Retiro obrero en esta región, acoja la presente queja, destituyendo a quien hasta ahora no dió muestras de querer cumplir con su deber o estimulándole a que lo haga. Todo menos que continúe el estado de indefensión en que se hallan los intereses de los que tienen tanto derecho como los que más a que se les garanticen las pensiones que en su día deben corresponderles.

Francisco GOMEZ SANCHEZ

Doña Mencía, octubre 1930.

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31862. Apartado 10.036.

EL PLENO EXTRAORDINARIO

Por una gran mayoría de votos se acuerda declarar lesivo el Convenio de tranvías

Sesión de la mañana

Se abre la sesión después de las doce y media de la mañana, presidida por el alcalde. Ha sido convocada con carácter extraordinario para ver si se recurre ante los Tribunales de justicia contra el Convenio de tranvías, puesto que hoy, día 8, termina el plazo legal para hacerlo.

Primeramente hace uso de la palabra el señor Pelegrín, que pide se declare lesivo el Convenio.

Saborit plantea una cuestión previa, consistente en que no se entre en el fondo de la cuestión y se acuerde recurrir, para que no pase el plazo legal, aunque después de estudiado el asunto el Ayuntamiento acuerde retirar el recurso.

El señor Sánchez Bayton se opone. Dice que hay que acordar en firme si el Convenio es o no lesivo para recurrir.

Hay una pequeña discusión, y pedida por el señor Sánchez Bayton la opinión del secretario, éste coincide con él.

Saborit propone que se presente un recurso a cautela, que luego puede retirarse cuando el Ayuntamiento estudie a fondo el asunto.

El marqués de Encinares se muestra de acuerdo con Saborit. Esto indigna al señor Sánchez Bayton, que arremete contra los grandes contribuyentes.

Con este motivo hay una discusión sobre qué concejales han pedido que el asunto quede sobre la mesa.

El señor Rueda contesta al jefe de la minoría maurista, y dice que como no se acepte la fórmula de Saborit y se les obligue a votar, lo harán declarando lesivo el Convenio.

El señor marqués de Encinares propone que por la tarde informe del asunto a los grandes contribuyentes el decano de los letrados, y que mañana se discuta definitivamente.

Saborit acepta esta proposición del señor marqués de Encinares.

Sánchez Bayton, en vista de la actitud de los grandes contribuyentes, retrocede y acepta la posición del marqués de Encinares.

Por tanto, se acuerda que el decano informe por la tarde a los grandes contribuyentes, y que la sesión se reanude a las diez de la noche para discutir si se declara o no lesivo el Convenio.

Sesión de la noche

Se abre la sesión cerca de las once de la noche, presidida por el alcalde. Asisten nuestros compañeros Saborit, Alvarez Herrero y Gómez Latorre. Araquistáin se halla indispuesto. Las tribunas pública y de periodistas se hallan muy concurridas. Entra a discutirse el Convenio de tranvías.

En primer lugar interviene el señor Pelegrín, que combate el Convenio y lo cree lesivo para Madrid. La prueba de que la única beneficiada es la Compañía está en que antes de hacerse el Convenio las acciones estaban a 85 y hoy están a 125. Luego dirige una soflama a los propetarios, indicándoles voten porque se entable el recurso. Al hablar de la honradez de los Ayuntamientos de la dictadura le interrumpen algunos concejales, y se corta. Pero continúa hablando con tranquilidad y pronunciándose porque se entable recurso al oír la voz «evangélica» de don Fulgencio, que le dice: «¡Adelante, Pelegrín, adelante!»

INTERVENCION DE SABORIT

Interviene nuestro compañero Saborit. Yo he rogado al señor secretario —dice—que enviase ejemplares del folleto que hice en relación con el Convenio de tranvías a los señores grandes contribuyentes y a los concejales que no lo hubieran recibido, para que la lectura del trabajo acortase mi intervención de hoy.

Luego entra Saborit en la discusión del Convenio. ¿Puede pensar alguien —pregunta—que este asunto sea una bandera que utilicemos los socialistas para ir contra una Empresa burguesa? Francamente digo que no. Los socialistas, no aquí, en todo el mundo, queremos un capitalismo inteligente, que nos permita cambiar el actual régimen por uno de socialización de los medios de producción y de cambio.

He oído decir que esto está tan consolidado, que perderíamos todo pleito que entablásemos. Es la única argumentación que se ha oído en contra de que el Convenio sea declarado lesivo. Porque nadie se ha atrevido a defenderle. Los que ahora voten no van a hacer el juego a nuestra minoría. Porque, aunque acordaran hoy declarar lesivo el Convenio, no vendrían arrastrados a nuestras soluciones. Ellos podrían votar después la confección de otro Convenio menos perjudicial para los intereses de Madrid y nosotros nos quedaríamos solos votando la municipalización del servicio de tranvías. Aunque, además, ¿qué tendría de extraño que un Ayuntamiento como éste, que ha votado la municipalización del abasto de carnes votara la del servicio de tranvías, que es mucho más fácil y sin riesgo alguno?

Voces de la derecha: Eso, no. Eso es muy diferente.

El señor Sánchez Bayton: No le estropeen la argumentación.

Saborit: Al contrario. Si no me la estropean, porque eso me reafirma más en mi criterio de que la municipalización del abasto de carnes que habéis votado es una farsa, como ya dije el otro día.

No se puede decir que el Convenio tiene garantías porque haya habido elementos municipales que le hayan asesorado. Los altos elementos municipales deben quedar al margen porque son irreponsables. La responsabilidad es de los que votan. Y no podemos escudarnos en el informe de los letrados. Porque ya decía yo el otro día que este asunto no era de letrados, sino de concejales, porque se halla en juego la dignidad municipal. La votación que se haga hoy va a ser la ratificación o la rectificación de la política del Ayuntamiento de la dictadura que hizo el Convenio. Si va a salir de aquí una ratificación, el pueblo comprenderá que sois igual que los otros. Yo votaré siempre porque se entable el recurso, aunque lo perdamos. Que se sepa que estamos contra la labor de la dictadura.

No voy a entrar en el fondo del Convenio. Señalaré la fecha de la reversión: 1976. Es decir, que se ata al Ayuntamiento de una forma que hace imposible la municipalización total, falseando el Estatuto. Hasta ahora tenemos cuatro líneas ya nuestras. La Compañía, según el Convenio, puede hacer más. Fíjense sus señorías en qué estado nos van a entregar el material en el año 1976. Además las líneas que hay en la actualidad, que son las que habrán de entregar al Ayuntamiento, con la intensificación de la población y su expansión irán perdiendo y tendrán que desaparecer, mientras que las nuevas, que seguirá explotando la Compañía, por ley natural, producirán pingües ganancias. Y la Corporación siempre perdiendo y Madrid perjudicándose.

La Compañía explota nuestras líneas, y además le tenemos que pagar por ello un canon.

Pero lo más escandaloso que hay en esta cuestión es la venta de las cocheras de la calle de Magallanes.

En un principio, la Compañía vendió las cocheras de las calles de Claudio Coello y Serrano, que eran para la tracción animal, a Urquijo. Por unanimidad, en el Ayuntamiento se acordó ir a un pleito, y cuando éste se sustancia, la Compañía dice que lo que tendrá que entregar al Ayuntamiento son las cocheras de Magallanes dispuestas modernamente. Pero la Compañía, presidida por el señor Ruiz Senén, crea otra, llamada de Transportes, presidida por el mismo señor, para venderle las cocheras de Magallanes. Hubo un notario que firmó la escritura de venta. Yo creo que ha delinquido.

Mientras tanto, se tramitaba un expediente en el Ayuntamiento—esto ocurría en el año 21—para pagar el impuesto de plusvalía. Y llega el año 1923, y nos echan a nosotros de aquí, y a los ocho días justos de hacer esto la Compañía envía una carta aquí pidiendo le tramiten lo del pago del impuesto. Pero entre la Compañía y el Ayuntamiento no hubo acuerdo. Y aquélla no pagó. Y a pesar de todo, durante cuatro años no se ha tramitado en el Ayuntamiento ese expediente, no sabemos por qué razones. Por lo que nos encontramos con que la Compañía dice que ha pasado el plazo legal y trata de ahorrarse las 280.000 pesetas del impuesto de plusvalía.

Yo voy a terminar. Sólo quiero decir una cosa. En el mundo sólo hay dos caminos para lograr las aspiraciones. Uno es la evolución, la transformación, y otro, la revolución, el cambio violento. Yo no sé si España está madura para eso. Pero cuando hombres como Ossorio y Gallardo, siempre afecto a la monarquía, se expresan en los términos en que él lo ha hecho algunas veces, parece que es llegado el momento. Vosotros veréis. Este Convenio no podrá prevalecer. Y si acordáis que no se declare lesivo, el pueblo perderá la poca confianza que le queda en la legalidad, para todo, y buscará otros caminos para resolver con esta cuestión otras de más envergadura. (Aplausos en la tribuna pública.)

INTERVENCION DE LOS SEÑORES SANCHEZ BAYTON Y OSSORIO

Interviene el señor Sánchez Bayton, que sostiene el dictamen en nombre de la Comisión de Fomento. Yo no tengo—dice—por qué aplaudir ni defender el Convenio. Sólo he de examinar si merece la declaración de lesivo para pedir después la revisión. Y en esta posición creo que un pleito no nos reportaría ningún beneficio. Porque para declarar lesivo un Convenio es preciso que él produzca lesión económica y lesión de derecho al litigante. En este caso no hay la lesión jurídica.

El señor Pelegrín: ¿Entonces, para qué caso van a quedar las lesiones?

Saborit: ¡Si todavía vamos a llegar a la conclusión de que la revolución es la solución única!

El señor Sánchez Bayton: No me prestaré a juegos políticos, señor Saborit. El nombre de la justicia desmerece en sus labios, porque justicia es cumplir la ley.

Saborit: Pero no la ley que procede de un Poder arbitrario e ilegítimo.

El señor Sánchez Bayton: Entonces no podríamos nosotros estar aquí. Luego recomienda cordura a los propietarios a la hora de votar.

Pide la palabra el señor Ossorio. Mi punto de vista—dice—no es de esta noche, sino de cuando fuí ministro de Fomento. Relata las gestiones que hizo con respecto a la Compañía de Tranvías desde el ministerio.

Hoy no se trata de otra cosa que de ver si el Ayuntamiento declara lesivo el Convenio. Los letrados han dicho que procesalmente el pleito puede entablarse, aunque seguramente se perderá. Y el señor Sánchez Bayton entra más en el fondo del problema. Es preciso para entablar un recurso, como dice, que haya daño en el interés y lesión en el derecho. Esa es la posición de fortaleza del señor Sánchez Bayton. Yo creo que todos estamos conformes en apreciar que hay un daño en los intereses municipales en el Convenio de tranvías. Y además opino que hay lesión de derecho.

El señor Ossorio fundamenta esta posición citando artículos del Estatuto y otros textos legales que abruman y que no reproducimos por lo avanzado de la hora. Al fin pide se declare lesivo el Convenio y se entable el recurso porque va en ello la dignidad del Ayuntamiento.

El señor Goicoechea interviene brevemente y se muestra de acuerdo con el señor Ossorio y en desacuerdo con su amigo el señor Sánchez Bayton.

RECTIFICACION DE SABORIT

El señor Sánchez Bayton rectifica, reafirmándose en su anterior posición.

Rectifica también Saborit, que explica cómo se ha cometido una infracción en la ley al no haber sometido el Convenio de tranvías a referéndum, como marca el artículo 220 del Estatuto municipal. Vuelve a insistir en que se entable recurso aunque hubiera la seguridad de perderle.

El señor Onís, que en Comisión estuvo de acuerdo con el señor Sánchez Bayton, se revota y se pronuncia porque sea declarado lesivo al Convenio.

El señor Marcos hace otro tanto que el señor Onís.

El señor Noguera, en nombre de la minoría republicana, también se adhiere a la posición de Saborit.

El señor García Cortés dice que lamenta no acompañar al señor Sánchez Bayton en su criterio; pero que la mayoría de sus compañeros de grupo son partidarios de que se declare lesivo el Convenio, y que él no tiene más remedio que votar eso por disciplina.

El marqués de Encinares, en nombre de los grandes contribuyentes, anuncia que votarán la lesividad del Convenio.

EL SEÑOR SANCHEZ BAYTON DIMITE.—SE DECLARA LESIVO EL CONVENIO

En vista de la desbandada general, el señor Sánchez Bayton pide la palabra para anunciar, por considerarse fracasado, su dimisión del cargo de concejal.

El señor Ossorio se levanta para rogar al señor Sánchez Baytón, al que dirige cálidos elogios, que no dimita.

Saborit le pide lo mismo, en nombre de la minoría socialista. Igual hacen los señores García Cortés, Pelegrín, Nogueras y el alcalde. Pero el señor Sánchez Bayton declara que su decisión tiene carácter irrevocable.

Se pone a votación la proposición de la minoría socialista, que pide se declare lesivo el Convenio de tranvías, y es aprobada por 36 votos contra 5, de los señores López Dóriga, Méndez Brocardo, conde de los Moriles, Regúlez y Sánchez Bayton.

El señor Ossorio plantea una proposición respecto a la forma en que se ha de entablar el recurso, que es aprobada.

Y después de la una de la madrugada, se levanta la sesión, que ha sido, en realidad, un triunfo socialista.

* * *

Ayer, por una gran mayoría—36 votos contra 5—, el Ayuntamiento acordó declarar desivo el Convenio que el Ayuntamiento de la dictadura ultimó con la Compañía Madrileña de Tranvías. No hace falta que nosotros destaquemos la importancia que reviste el acuerdo adoptado ayer por el Municipio. «Ello, Inés, sólo se alava.» El Convenio con la Compañía de Tranvías—Empresa todopoderosa, cuyo fuero parecía inviolable—tenía todas las características de un despojo cínico, urdido en la sombra que el régimen de silencio tendía sobre la gestión de los organismos oficiales en contra de los intereses de Madrid. Asombra que un Ayuntamiento, por muy dictatorial que fuera, haya podido llegar a semejante acuerdo, merced al cual el Municipio venía a ser un tributario de la Compañía de Tranvías en lugar de serlo ésta del Municipio. Fué la minoría socialista la que planteó el problema crudamente, una vez caída la dictadura. Recuérdese el informe admirable de nuestro compañero Saborit, del que tienen conocimiento parcial nuestros lectores por haber publicado en estas columnas un extracto de él. En aquel informe se enjuiciaba el asunto de un modo claro y concreto y desde el único punto de vista que nuestros concejales siguen siempre: el interés público, que, por ser de todos, no puede nunca someterse al interés privado de una Empresa, por muy poderosa que ésta sea y muy fuertes las influencias con que cuente. En aquel informe se demostraba documentalmente, con esa elocuencia fría, irrebatible, que tienen los guarismos, que el Convenio con la Compañía de Tranvías representaba un negocio ruinoso para el pueblo madrileño. Era un pacto inmoral. Se había hipotecado el interés popular a favor del interés de la Empresa. Ciertamente, la dictadura no fué mala para todos...

Pero Saborit no se limitó a redactar aquel informe. Hizo más. Llevó el pleito a la calle y lo expuso a la opinión pública. En nombre de la minoría socialista, Saborit habló en la Casa del Pueblo y denunció el abuso. Esa resonancia que adquiría así la cuestión era la mejor garantía de que en su día pudiera resolverse con arreglo a normas de justicia. La campaña ha sido tenaz, obstinada. El interés privado y el interés público, casi siempre antagónicos en el régimen actual, han reñido batalla. Y, una vez por lo menos, ha salido triunfante el interés popular.

No pecamos de partidismo si recabamos para la minoría socialista la palma del triunfo, que no es el primero, ni mucho menos será el último. Siempre que esté en juego el interés del vecindario, sabrán defenderlo, como lo defendieron hasta hoy, los concejales socialistas. Por lo mismo que no tenemos compromisos podemos obrar libremente y en justicia, que es lo que nos importa. En este asunto de los tranvías, todavía está por decir la palabra definitiva. Hay que ir a la municipalización del servicio lo antes que se pueda. Esa medida, solicitada hace ya mucho tiempo por los representantes socialistas en el Municipio, será la última palabra. Y también serán nuestros compañeros quienes la digan.

UNA PROPOSICION DE LA MINORIA SOCIALISTA

La minoría socialista ha presentado al Ayuntamiento la siguiente proposición:

«La opinión pública madrileña hace tiempo que viene interesándose por uno de los problemas de mayor enjundia para la transformación y engrandecimiento de Madrid, cual es el de la anexión de los pueblos de los alrededores.

Pendiente de resolución el problema de Extrarradio, creen los concejales que suscriben que es el momento de abordar de lleno este problema de la anexión, aunque es imposible pensar en urbanizar el Extrarradio si se ha de consentir que los centenares de miles de ciudadanos que viven en Vallecas, Chamartín, Villaverde, Fuencarral, Hortaleza, Vicálvaro, Canillas, Canillejas y los Carabancheles sigan viviendo sin servicios de higiene, de comunicaciones, de escuelas, sin pavimentación, sin organizar la limpieza de la vía pública, sin alcantarillado, sin alumbrado; en suma: en tales condiciones de abandono, que por deber y por decoro Madrid y España entera están obligados a resolver tan magna cuestión.

Por fortuna, se ha comenzado a crear una atmósfera favorable a la anexión de los pueblos citados, estimulados por la Diputación y por el Gobierno civil. Ultimamente han sido los Ayuntamientos de Chamartín y de Carabanchel Alto los que han aceptado la idea de la anexión; pero todavía, sin duda, falta mucho camino que recorrer hasta llegar al final.

Convencidos los que suscriben de que se hace preciso concretar bien las posiciones respectivas a fin de orientar con acierto esta trascendental cuestión, tienen el honor de proponer al excelentísimo Ayuntamiento lo que sigue:

1.º Declarar que Madrid está dispuesto a llegar a la anexión de los pueblos de los alrededores hasta un radio que deberá fijarse de acuerdo con los interesados.

2.º Solicitar una ley especial para llegar a la anexión, con auxilio económico del Estado durante un determinado número de años, hasta realizar el proyecto de urbanización y transformación que se acordará previamente.

3.º La Comisión permanente de Madrid convocará a las Comisiones permanentes de los pueblos que se deban anexionar a fin de que, entre todos, se nombre una Comisión que estudie a fondo el problema y pueda preparar el dictamen que en su día sirva de base para llevar a feliz término esta idea, sin la cual no se podrá resolver, a nuestro juicio, todo el problema que tiene sobre sí la capital de España, y que consiste, no en embellecer unas cuantas calles del interior, sino en dotar de vivienda cómoda, sana y barata a los madrileños, transformando la urbe y haciendo desaparecer la vergüenza de los alrededores de Madrid, que hoy constituyen un oprobio para quienes lo toleran y una amenaza de muerte para cuantas criaturas viven sin medios de comunicación ni de higiene.

Esperamos que se dé a esta propuesta, hecha con criterio abierto y pensando en beneficiar a la inmensa masa obrera y de clase media que hoy vive en malísimas condiciones, el trámite reglamentario a fin de que se resuelva lo que se considere más acertado.»

EL ARBITRIO SOBRE INQUILINATO

Ha quedado abierta la recaudación en período voluntario del arbitrio sobre los inquilinatos, a partir del día 3 último hasta el día 13 de diciembre próximo, fecha que pasarán los recibos al apremio en las recaudaciones siguientes:

Centro, Chinchilla, 41; Hospicio, Molino de Viento, 26; Chamberí, Nicasio Gallego, 16; Buenavista, Montesquinza, 22; Congreso, Gobernador, 33; Hospital, Caravaca, 4; Inclusa, Oso, 21; Latina, Grafal, 17; Palacio, Fomento, 22; Universidad, Fernando el Católico, 46.

EL MARGEN DE PESO PARA EL PAN

El ministro de Economía ha dispuesto, por medio de una real orden, que el margen de cocción que ha de tolerarse en el peso de las piezas sujeto al mismo no excederá de 40 gramos por 1.000 cuando el repeso se efectúe en bloques de 10 ó más kilos o se trate de piezas sueltas de superficie lisa y forma redonda, pudiendo ampliarse hasta 50 gramos por 1.000 si el repeso se efectúa por piezas sueltas y éstas no son de superficie lisa y forma redonda.

LECHE ADULTERADA

Ha sido denunciado el establecimiento de leche de don Daniel Ramos, sito en la calle de Jaime Vera, número 10, por expender leche de vacas en estado de adulteración.

COLONIAS ESCOLARES

Nos escriben los padres de algunos niños que están en las Colonias escolares de Oza (La Coruña), que tienen dudas sobre la fecha en que regresarán sus hijos. Nuevamente volvemos a decir que el día 11, a las 8,25 horas de la mañana regresará la Colonia que se halla en Oza.

LA EXPOSICION DE HORTICULTURA

Hoy, a las doce de la mañana, se inaugurará en la zona de recreos del parque del Retiro la Exposición Nacional de Horticultura.

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

Mitin de propaganda

Asociación de Dependientes de Espectáculos Públicos (Acomodadores y Similares)

Con objeto de dar a conocer la marcha de las bases de trabajo en los Comités paritarios de esta Asociación, mañana domingo, día 9, a las diez y media de la mañana, se celebrará un importantísimo acto público en la calle de Augusto Figueroa, 31 y 33, en el que harán uso de la palabra los compañeros

MANUEL CARBONELL, LAZARO SORIANO, ANTONIO SIERRA, FELIPE PRETEL y FRANCISCO LARGO CABALLERO

Presidirá Juan Antonio F. Alcalde, presidente de la Asociación de Acomodadores.

¡Trabajadores! Acudid a este importantísimo acto, en el que escucharéis la autorizada palabra de nuestros compañeros.

En Narbona

Un discurso de León Blum

NARBONA, 7.—En el banquete celebrado con ocasión del Congreso de Juventudes Socialistas, el camarada León Blum, diputado por esta ciudad, ha pronunciado un discurso, en el cual ha afirmado que el Partido Socialista persistirá en su actitud de combate frente al Ministerio Tardieu.

«Le haremos una oposición decidida—dijo—y provocaremos todas las ocasiones para derribar al Gabinete. Por encima del programa y de los actos está el espíritu con que se gobierna; ahora bien, M. Tardieu agrupa a su alrededor todos los elementos de derecha y de reacción, incluso los adversarios más encarnizados de monsieur Briand. La reacción se infiltra en todos los mecanismos administrativos: la caída de M. Tardieu es necesaria.»

Blum indicó luego la posición en que se encuentra el Partido Socialista después del Congreso radical de Grenoble. «A pesar de los innegables desacuerdos con los radicales, el Partido Socialista—dijo León Blum—les ayudará a derribar el Ministerio. Sin embargo, los socialistas tienen como único objetivo un Gobierno que siga una política interior y exterior que permita la reconciliación europea y el desarme general, en cuyo favor emplearemos todas nuestras fuerzas en el Parlamento y en el país.»

Federación Nacional de Espectáculos Públicos

La Comisión organizadora de la Sociedad de Actores, filial de esta Federación de Industria, convoca a las actrices y actores españoles residentes en Madrid a la asamblea extraordinaria que para constitución de la referida Asociación se celebrará mañana, a la una y media de la mañana (después de las funciones de la noche) al amanecer del día 10, en la Casa del Pueblo, con arreglo al siguiente orden del día: Lectura del reglamento aprobado por la Dirección de Seguridad, nombramiento de la Junta directiva y cargos reglamentarios y constitución de la Asociación General de Actores de España.

Muerte del mayor Thomson

LONDRES, 7.—Ha fallecido el mayor Thomson, hermano de lord Thomson, el ministro del Aire inglés que murió en la catástrofe del dirigible «R-101». Ya estaba enfermo cuando aquélla se produjo, pero el dolor que le causó la muerte de su hermano agravó la dolencia que tan funesto desenlace ha tenido.

Mociones de desconfianza contra Severing, rechazadas

BERLIN, 7.—Por 229 votos contra 196 ha rechazado la Dieta prusiana las mociones de desconfianza presentadas por los nacionalistas y los comunistas contra el ministro prusiano del Interior, camarada Carlos Severing.

En el Perú

Reorganización del Gobierno

LIMA, 7.—Va a reorganizarse la Junta de gobierno. El proyecto es que toda la Junta esté formada por hombres civiles, siendo únicamente desempeñadas por militares las carteras de Marina y Guerra.

Almanaque de EL SOCIALISTA para 1931

Hemos comenzado la confección del «Almanaque de EL SOCIALISTA para 1931», que por su texto y grabados no desmerecerá de los publicados en años anteriores.

Tenemos originales de conocidas firmas de militantes de nuestro Partido y de personalidades destacadas entre los escritores de izquierda.

A más de los trabajos doctrinales que contendrá el «Almanaque», se insertarán en él interesantes informaciones ilustradas con fotografías, entre ellas las del mausoleo a Pablo Iglesias, que aumentarán indudablemente el valor del volumen.

En la parte artística contendrá el «Almanaque» dibujos originales de Bardasano, Ismer y Valera y multitud de fotografías y retratos.

Próximamente daremos un avance de los trabajos que contendrá el «Almanaque», que será puesto a la venta, en las mismas condiciones de años anteriores, a fines del presente mes.

Después de la revolución brasileña

El ex presidente Wáshington Luis será expatriado y procesado.

RIO DE JANEIRO, 7.—Son conocidos ya algunos detalles acerca de los acuerdos tomados por el Gobierno en relación con el ex presidente Wáshington Luis. El ex presidente será expatriado, quedando sus bienes responsables de las consecuencias de los actos que practicara en cuanto a la fortuna nacional.

Su responsabilidad será depurada en proceso que le seguirán las autoridades judiciales que designe el Gobierno de la revolución.

Será disuelto el Tribunal Supremo.

RIO DE JANEIRO, 7.—Rumores que circulan por los círculos bien informados aseguran que el presidente Vargas tiene la intención de disolver el Tribunal Supremo y reemplazarlo por un Tribunal Superior de Justicia.